



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 626

IGUALDAD

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA ROS
MARTÍNEZ**

Sesión núm. 28

celebrada el miércoles 23 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Solicitud de prórroga de los trabajos de la siguiente subcomisión:

- Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio. (Número de expediente 154/000006) 2

Celebración de las siguientes comparecencias:

- De la presidenta de la Asociación Yo No Renuncio (Baena Fernández), para presentar sus propuestas principales para un pacto de Estado por la conciliación. Por acuerdo de la Comisión de Igualdad. (Número de expediente 219/000696) 5
- De la presidenta nacional de AFAMMER (Quintanilla Barba), para exponer la relevancia del papel de la mujer rural. Por acuerdo de la Comisión de Igualdad. (Número de expediente 219/000697) 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se abre la sesión a las cuatro y dos minutos de la tarde.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS TRABAJOS DE LA SIGUIENTE SUBCOMISIÓN:

— SUBCOMISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIIO. (Número de expediente 154/000006).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión.

El primer punto del orden del día consiste en la adopción del acuerdo por el que se solicita al Pleno una prórroga de seis meses de los trabajos de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio.

Un grupo parlamentario ha solicitado la palabra y se lo he trasladado a los restantes. Posteriormente me la han pedido el Grupo Parlamentario SUMAR, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

¿Algún grupo parlamentario más quiere intervenir? **(Pausa)**.

¿El Grupo Parlamentario VOX quiere intervenir en este punto?

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: No sabíamos que había que votar ahora.

La señora **PRESIDENTA**: No, no; me han pedido intervenir. Si desean intervenir, tienen ustedes un tiempo máximo de tres minutos. **(Asentimiento)**.

Empezamos, pues, por el Grupo Parlamentario Republicano.

Intervendrá la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Gràcies, presidenta.

No, simplement no esgotaré els tres minuts.

Nosaltres, evidentment, votarem a favor de la pròrroga perquè considerem que hem de fer aquest informe que és imprescindible. Bé, sí que és imprescindible que acabem aquests treballs abans no acabi aquesta legislatura, perquè realment seran molt necessaris en les èpoques que ens venen en les èpoques que estem vivint a nivell internacional, no només a l'Estat, ens trobem aquí, ens hi trobem el Parlament de Catalunya i, com dic, ens hi trobem de forma internacional. Per tant, no ens oposarem a la pròrroga perquè el que volem és que es faci la feina i que arribem a un acord per combatre els discursos d'odi.

Però sí que vull deixar constància que em sembla una vergonya que a les alçades que estem amb els mesos que fa que vam tancar la subcomissió, encara ens haguem reunit una vegada i no hem sigut capaços de reunir-nos més i de tenir això ja blindat amb el panorama que veiem cada setmana. Avui un altre, un altre dia de circ a l'hemicicle i cada setmana aguantant segons qui, segons quins discursos.

Per tant, si us plau, el que demanaria és celeritat i que aquesta sigui per fi l'última pròrroga i puguem aprovar un document que ens ajudi a combatre tota aquesta situació.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

No voy a agotar los tres minutos.

Nosotros, evidentemente, vamos a votar a favor de la prórroga porque creemos que tenemos que hacer este informe ya que nos parece imprescindible. Es imprescindible que acabemos estos trabajos antes de que acabe esta legislatura porque serán muy necesarios en los tiempos que se nos avecinan, en los tiempos que estamos viviendo, incluso a nivel internacional. Como digo no solo en el Estado, en el Parlamento de Cataluña también nos encontramos con ello y también a nivel internacional; por lo tanto, no nos vamos a oponer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 3

a la prórroga. Queremos que se haga el trabajo y que lleguemos a un acuerdo para combatir los discursos de odio.

No obstante, sí quiero dejar constancia de que me parece una vergüenza que, a las alturas que estamos, con los meses que llevamos de trabajo y ante el cierre de la subcomisión, nos hayamos reunido una sola vez y no hayamos sido capaces de avanzar más para tener esto ya blindado, con el panorama que vemos cada semana.

Un día más, hay que denunciar que en el hemiciclo se están aguantando cada semana determinados discursos. Por ello pido celeridad, que esta sea por fin la última prórroga y que podamos aprobar un documento que nos ayude a combatir esta situación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

De igual manera, queremos manifestar nuestra preocupación por la poca celeridad que se le está dando a la constitución y a la elaboración del pacto de Estado contra los delitos de odio, ante las situaciones tan vergonzosas que estamos viviendo en todo el Estado; y no solo en el Estado, sino en la Cámara, como los hechos tan graves que han ocurrido hoy en el hemiciclo, con una diputada que ha introducido un bote de gas pimienta, que ha afectado a muchísimas personas que estaban de visita en el Congreso y ha provocado una situación de extrema gravedad. Eso no es ni más ni menos que una incitación a la tensión y al odio. Y semana sí, semana no, esto está ocurriendo por parte de ciertos grupos parlamentarios.

En la sociedad, en la calle, se están viviendo también episodios muy tangibles sobre toda esta problemática, y quiero aprovechar para insistir en la celeridad que se le tiene que dar a este pacto de Estado contra los delitos de odio, y que pongamos ya las fechas oportunas para seguir trabajando en ello.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gil de Reboleño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

En mi grupo estamos en contra de la ampliación de este absurdo pacto contra delitos de odio, porque deberíamos empezar por tener un Gobierno y un presidente del Gobierno que dejara de odiar a los españoles de Ceuta y al resto de españoles. Estamos viviendo una situación ahora mismo en Ceuta que sí que es odiar a los españoles, eso sí que es delito de odio. Esperemos que, al final, acaben sentados en el banquillo todos los que están implicados.

También quiero decir que no he oído a ningún partido político denunciar las agresiones que sistemáticamente está sufriendo mi partido. No solamente este fin de semana ha habido de nuevo agresiones contra nuestro presidente, Santiago Abascal, sino que también ayer mismo hubo un escrache en Santiago de Compostela para no dejarnos expresarnos libremente. Creo que en un Estado de derecho deberíamos tener todos las mismas opciones de participar en la vida pública.

Así que, si vais a hacer el paripé de votar otra vez una ampliación para no hacer absolutamente nada, nosotros, por supuesto, vamos a votar en contra.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Intervengo muy brevemente.

Me resulta agotador cada vez que se convoca esta comisión tener que escuchar a las portavoces de VOX soltar las mismas soflamas y, además, después de prácticamente dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 4

años de comisión, comprobar que no les ha servido absolutamente de nada escuchar a los muchos y muchas comparecientes que se han ido sucediendo por aquí.

Señora Romero, de verdad, usted se pone a hablar aquí de lo que está sucediendo en Ceuta, precisamente en esta subcomisión que lo que busca es acabar con los discursos de odio. A usted, que además en su biografía como diputada y como parte de su currículum, ha escrito que es orgullosa madre de cuatro hijos —que seguramente es lo más bonito que le ha pasado en la vida—, ¿no se le revuelven las tripas al ver a esos miles de niños y niñas en Ceuta? Precisamente siendo madre, ¿no le parece que el discurso de brocha gorda de su partido haciendo un dibujo absolutamente falaz de todas las personas que han venido a buscar una vida mejor aquí es totalmente vomitivo? Para eso sirve esta comisión, para tratar de evitar esos discursos. Y ustedes precisamente son quienes más tienen que callar y quienes más deberían aprender en esta subcomisión, porque son quienes niegan la violencia más miserable que existe en este país, que es la violencia que acaba prácticamente cada semana con una mujer.

Usted es diputada y usted en el Congreso cada semana se tiene que levantar a guardar un minuto de silencio, seguramente muy a su pesar, porque ni usted ni su partido creen en la violencia machista, cuando estamos viendo que hay prácticamente una mujer asesinada cada semana, cuando estamos viendo los discursos absolutamente nefastos y las políticas que se están llevando a cabo en todo el mundo y también en España promovidas por su partido y por el Partido Popular contra el colectivo LGTBI y cuando estamos viendo lo que está sucediendo en Ceuta.

Por supuesto que compartimos el sufrimiento de toda la ciudadanía ceutí, pero tampoco vamos a permitir que se haga un discurso de brocha gorda para vincular a todas las personas que han venido a España con la delincuencia, como hacen ustedes. Por tanto, los animo por enésima vez a que el tiempo que compartamos en esta subcomisión les sirva para aprender un poquito y escuchar a las personas tan vulnerables que vienen aquí y por las que vamos a trabajar.

Termino ya, quería hacer una intervención mucho más breve. Simplemente quiero decir que nosotros compartimos ese deseo de que esta subcomisión avance para que los trabajos que ya iniciamos hace unos meses puedan materializarse en ese documento.

Creo que es justo decir que también hemos tenido unos meses en los que ha habido un parón, pero hemos tramitado la ley sobre terapias de conversión. Espero que la buena dinámica de trabajo que ha habido durante estos meses en esta subcomisión se pueda materializar con ese acuerdo, por supuesto, con todos los grupos. Se lo digo muy especialmente al Grupo Popular —que tan buenas intenciones tiene al menos durante la subcomisión— para que nos muestren la cara que han mostrado aquí y no a la que, desgraciadamente, nos tienen acostumbrados cuando hablan en los medios de comunicación o tienen que dedicarse a hacer política.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Acedo Reyes.

La señora **ACEDO REYES**: Gracias, señora presidenta.

Lo que nos pide hoy el Grupo Socialista es prolongar un engaño. Señor Gutiérrez, agotador es asistir a sus relatos, más propios de otras épocas, que no se corresponden en absoluto con su trabajo, porque este ha dejado mucho que desear en esta comisión. **(Rumores).** Ya se amplió el plazo y hoy volvemos exactamente al mismo punto donde estábamos en mayo, cuando pidieron la ampliación: más tiempo, porque no han sido capaces de avanzar absolutamente en nada. Mantienen viva esta subcomisión porque cerrarla supondría reconocer ante las organizaciones que impulsaron todos estos trabajos que ustedes no tienen ni la voluntad política ni la capacidad parlamentaria para sacar adelante nada. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!).** Así, irresponsablemente, siguen generando expectativas a quienes confiaron de buena fe en estos trabajos, cuando ustedes no están en condiciones de ofrecerles resultados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 5

El documento que presentó el señor Gutiérrez, del Grupo Socialista, era sencillamente inasumible (**rumores**), sin el rigor, la concreción, ni las medidas necesarias para tomarse en serio un asunto de esta importancia. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular tuvo que presentar un documento alternativo, con contexto, objetivos y medidas concretas, y algo fundamental cuando se pretende gobernar y no hacer propaganda: dotación presupuestaria para poder ejecutarlas.

De alguna manera era previsible, atendiendo a que para el Grupo Socialista no todos los discursos tienen la misma consideración. No todos los discursos de odio tienen la misma consideración para el Partido Socialista. Ustedes utilizan la etiqueta del odio para señalar aquello que combate su relato ideológico mientras el Gobierno crea instrumentos como HODIO, con *hache*, y pretende revestirlos de una apariencia de neutralidad.

Para ustedes los discursos antisemitas no son de odio, porque Sánchez ha decidido que Israel —que no Netanyahu— es su enemigo. Por tanto, se puede atacar a toda la comunidad judía española sin consecuencias. Los discursos que blanquean a ETA, que homenajean a los terroristas y vulneran la memoria de las víctimas no son discursos de odio porque, como Bildu es socio preferente del Gobierno de Sánchez y le tiene que mantener la respiración asistida al frente del Gobierno, no son discursos de odio.

Ustedes no están dispuestos a reconocer los discursos de odio contra todas las potenciales víctimas, sino solo contra las que ustedes consideran suyas. Nosotros no queremos instrumentos al servicio de ningún Gobierno. Queremos garantías, independencia, criterios objetivos y medidas eficaces contra todos los discursos de odio, vengan de donde vengan y los sufra quien los sufra.

Así que dejen de marear a esta subcomisión. Si quieren aprobar medidas, siéntense, negocien y apruébenlas. Y si no tienen intención de hacerlo, díganse claramente a las organizaciones a las que llevan meses generando falsas expectativas, porque pedir prórroga tras prórroga para mantener artificialmente vivos unos trabajos que ustedes mismos no hacen avanzar es de un trilerismo parlamentario que ya no se sostiene. (**Rumores**).

Por tanto, señorías socialistas, dejen de engañar y de hacer propaganda, y pónganse a trabajar.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acedo Reyes.

A continuación, si les parece, haremos la votación a mano alzada, porque es sencilla. (**Rumores**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la prórroga de la subcomisión. (**Rumores**).

Por favor, señorías de VOX, no increpen a ninguna portavoz por el voto que vaya a emitir. Simplemente respétense y no empiecen a increparse. (**Pausa**).

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

— **DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN YO NO RENUNCIO (BAENA FERNÁNDEZ), PARA PRESENTAR SUS PROPUESTAS PRINCIPALES PARA UN PACTO DE ESTADO POR LA CONCILIACIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD. (Número de expediente 219/000696).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a empezar con la primera comparencia. Les recuerdo que las intervenciones serán de quince minutos para las comparecientes, cinco minutos para los grupos parlamentarios, y posteriormente tendrán otros diez minutos las comparecientes.

Damos la bienvenida a la Asociación Yo No Renuncio, impulsada por el Club de Malasmadres, concretamente a su presidenta, Laura Baena, pero también a las compañeras que la acompañan hoy en esta comparencia. Es un placer contar hoy con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 6

su participación para conocer de primera mano su experiencia, sus propuestas y su visión sobre los retos que todavía existen para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, especialmente en relación con la corresponsabilidad, la conciliación y las dificultades que afrontan las mujeres en su vida personal y profesional.

Tuvimos ya la oportunidad de participar en la jornada organizada en esta casa, en el Congreso, el pasado 4 de mayo; una jornada oportuna, necesaria y muy productiva. Desde esta Comisión de Igualdad consideramos fundamental escuchar a las organizaciones y colectivos que trabajan directamente sobre estas realidades y que contribuyen a visibilizar situaciones que requieren atención y respuestas.

Por ello, agradecemos nuevamente su presencia, el trabajo que realizan y, cuando quiera, le cedo la palabra para que pueda compartir con esta comisión sus reivindicaciones y su propuesta.

La palabra es suya, doña Laura Baena Fernández.

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN YO NO RENUNCIO** (Baena Fernández): Muchas gracias, Susana.

Estaba yo aquí preparando mi cronómetro para no pasarme de esos quince minutos, pero ya veo que está todo controlado; ahí está el tiempo. Procuraré no alargarme y, si no, Susana, me avisas.

Muchas gracias, como digo, presidenta, Susana Ros. Muchas gracias a todas las personas que nos acompañan esta tarde en esta comparecencia y también a todos los grupos parlamentarios que estáis aquí presentes. Para mí es un orgullo, un honor estar hoy aquí. Gracias también a compañeras, como Patricia Rodríguez, que —como dice Susana— ya estuvieron acompañándome en la presentación de la campaña «Si las madres gobernáramos el mundo». Os he dejado aquí unos folletos —he visto que los han puesto aquí en la mesa— y me gustaría que luego, cuando terminara, los cogierais. Dentro está la lista electoral amarilla de la Asociación Yo no renuncio, que dice así: Si las madres gobernáramos, la lista electoral incluiría —además de a mí, como presidenta de la Asociación Yo no renuncio y fundadora del Club de Malasmadres— también a tu madre, tu vecina, tu prima, tu compañera de trabajo, la mujer que te cuida, la madre del cole, la que siempre llega corriendo, la que nunca llega a todo; la madre que tuvo que reducir su jornada, la madre que dejó su empleo para cuidar, la madre que renunció a un puesto de dirección, la madre que frenó su carrera profesional, la mujer que encadenó trabajos precarios para poder conciliar, la madre que pidió una excedencia sin saber si volvería, la mujer que renunció a tener hijos, la mujer que retrasó la maternidad por estabilidad económica, la mujer que renunció a ser madre, la mujer que quiso ser madre sola, la mujer que materna sin red; la madre que renunció a su tiempo propio, la madre que no recuerda la última vez que descansó, la que planifica la vida de toda la familia, la que sostiene las emociones de la familia, la que renunció a su salud mental, la que vive agotada, la que carga con la culpa constante, la que no llega y siente que falla, la que necesita ayuda y no la tiene, la que cuida a sus hijos e hijas, la que cuida a su padre o madre, la que cuida a personas mayores, la que cuida sin reconocimiento, la que cuida sin descanso, la que trabaja fuera de casa; la madre que trabaja dentro de casa, la madre que hace doble jornada, la que hace triple jornada, la que hace un trabajo que no se considera trabajo; la que organiza todo sola, la que recuerda citas médicas, la que sabe dónde está todo, la que anticipa problemas, la que resuelve lo que nadie ve, la que pide corresponsabilidad, la que se cansó de pedir, la que empezó a poner límites, la que se intenta comprender, que quiere vivir de otra forma y que ya no quiere renunciar más. Todas estas madres, todas estas mujeres, somos todas y en nosotras viven todas ellas.

Represento a una comunidad —muchas de vosotras lo sabéis— que tiene más de un millón y medio de mujeres, que nació realmente por compartir en redes sociales que me sentía mala madre, y ese sentimiento individual conectó con una necesidad social de que alguien dijera la verdad de la maternidad. Después de ese desahogo yo no sabía lo que iba a pasar en mi vida personal y llegó la renuncia y, con esa renuncia, el hecho de compartir un problema que vertebra toda esta sociedad y que realmente nos empuja a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 7

renunciar a tantísimas mujeres a día de hoy. Porque el sistema nos hace sentir malas madres, sí, si no cumplimos con los mandatos de género y con la maternidad perfecta que se nos impone. Después de ese desahogo, como digo, llegó mi renuncia por no poder llegar a todo y darme de bruces con la verdad de la conciliación en este país. El gran problema social que se vive con un problema individual a día de hoy, haciéndonos sentir insuficientes y empujándonos a renunciar. Y, no, las mujeres estamos renunciando porque el sistema no acompaña a la maternidad y en esto tenemos una gran responsabilidad todos los agentes sociales y todas las personas que tenemos un papel activo en esta sociedad.

Hace unos meses —como contaba Susana—, con motivo del Día de la Madre, lanzamos esta campaña que se llama «Si las madres gobernáramos el mundo», y decíamos algo que es mucho más que una frase para una campaña y que tiene mucho trasfondo social y político: Si las madres gobernáramos el mundo, los cuidados estarían en el centro. No me cabe duda de ello. La conciliación no sería un problema individual que cada familia tiene que resolver como puede y ninguna mujer tendría que elegir lo que hace hoy, entre cuidar, trabajar, tener hijos, ganar un salario digno o tener tiempo para vivir.

Hoy estamos aquí en el Congreso para volver a hacer esta pregunta y presentar las propuestas que para nosotras serían necesarias, después de escuchar durante más de una década a miles de mujeres. Porque es lo que hacemos: escuchar a mujeres, escuchar sus testimonios, escuchar a estas mujeres que forman parte de esta lista electoral. Y desde este lugar, como bien decía la presidenta, hay que hacer política, escuchando a personas que estamos trabajando desde el asociacionismo y que podemos dar pistas de cuáles son las urgencias que se tienen que legislar. Así que gracias de nuevo por abrir esa escucha activa que es tan necesaria hoy más que nunca.

La pregunta que nos hacemos es: ¿qué medidas tendría que tomar un Estado que realmente quisiera acabar con la renuncia de las madres? Para nosotras está muy claro: primero, que el Estado tiene una deuda para con nosotras, las madres; y, además, necesitamos un pacto de Estado por la conciliación. Como digo, llevamos trabajando, no solo escuchando a las madres, como decía, sino trabajando, investigando durante más de una década cuáles son los obstáculos, cuáles son las barreras internas, las barreras externas, cuál es el diagnóstico. Yo creo que somos la asociación que más diagnósticos ha hecho y que más reflexión ha tenido en estos años sobre qué está impactando no solo en la renuncia de las madres, sino en la renuncia de las mujeres a ser madres y también el grave impacto que tiene eso a nivel laboral y social.

Cuando hablamos de conciliación hablamos de muchas variables transversales en todos los ámbitos de la sociedad. Yo siempre pensé, Susana, que el hecho de que la conciliación no fuera una competencia de ningún ministerio era una debilidad; pero en el fondo luego pensé: No, a lo mejor es una oportunidad; a lo mejor es una fortaleza, porque para poder legislar necesitamos varios ministerios. Hablamos de gestión de los horarios, de permisos laborales, de flexibilidad, y todo ello requiere perspectiva de género porque impacta en la igualdad; y hoy estamos aquí en la Comisión de Igualdad. El diagnóstico está claro —podría tirarme horas hablando y solo tengo nueve minutos, así que no puedo— y lo queremos traer a la comisión de manera muy rápida porque, como digo, afecta a la igualdad.

Os voy a dar simplemente tres datos. Tengo el informe aquí completo, el último que hicimos: *El peso invisible de la maternidad*. Tenéis toda la información. Nos encantará enviarlo a quien crea necesario leerlo completo. Pero hay un dato alarmante, que es este: somos las mujeres quienes más reducimos la jornada, quienes más cogemos excedencias, somos quienes rechazamos oportunidades laborales cuando tenemos hijos e hijas, somos quienes cambiamos de empleo buscando jornadas partidas flexibles. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Y nos lleva a esto: el 82 % de las mujeres ha tomado decisiones que han afectado a su trayectoria laboral. Si nos pusiéramos a detallar dónde está ese 82 %, veríamos que el 44 % ha reducido su jornada; que el 23 % ha cogido una excedencia por cuidado; que el 17 % cambia a otro puesto de trabajo para poder conciliar; que el 16 % renuncia a puestos de responsabilidad; que el 15 % de esas mujeres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 8

deja el empleo y no busca un empleo nuevo en el momento de ser madre porque no puede, ni lo hay, ni existe, y otros tantos porcentajes que están definidos en el informe.

No solo renunciamos laboralmente, sino que también renunciamos al tiempo propio y en ese tiempo propio está algo muy importante para mí, siempre lo diré: el cuidado de las madres y el cuidado de las mujeres es una responsabilidad social. Tres de cada cuatro mujeres sienten que la falta de conciliación ha afectado a su salud física y mental. Este no es un dato que debamos tener en cuenta así, de manera banal, ni infravalorarlo: las madres españolas somos las madres más agotadas de toda Europa.

Estos datos salieron el año pasado e impacta mucho ver que no siempre estamos en los *rankings* a nivel positivo; en ese estamos bastante mal. Somos una generación de mujeres madres agotadas, al borde del colapso, y parece que a nadie le importe. Pero todo esto no tiene un coste solo personal, económico y emocional de las mujeres —seguramente, muchas de vosotras y vosotros diríais: Estas cosas se solucionan de puertas para adentro; es un tema personal; a saber qué decisión ha tomado esa mujer—, no, esto tiene un coste importantísimo a nivel social. En demasiados casos terminan renunciando incluso a tener los hijos e hijas que desean y este dato para mí es muy importante, porque, cuando hablamos de políticas sociales, parece que vamos en contra de las políticas de familia y no, todo es uno. Tenemos que tener en cuenta que el 68 % de las madres hubiera tenido más hijos e hijas si contaran con medidas de conciliación que permitieran adaptar su jornada sin penalizar su salario. O sea, las mujeres estamos renunciando a ser madres; estamos teniendo poco futuro, poco reemplazo poblacional, y con la tasa de natalidad que tenemos: esa pirámide invertida o llamémosla como queramos. Es decir, no se están teniendo hijos e hijas en España porque las mujeres y las madres sabemos que, cuando llega la maternidad, tenemos que frenar nuestra carrera profesional. Parece que, en muchas grandes empresas de este país, e incluso instituciones, es mucho mejor ofrecerle a una mujer congelar los óvulos que hacer políticas de conciliación. De verdad, es triste la situación en la que estamos.

Esto de no tener más hijos e hijas no ocurre porque las madres no sepamos organizarnos, tampoco ocurre porque no queramos trabajar —no, queremos poder trabajar y no tener que renunciar ni a ver crecer a nuestras hijas e hijos ni a nuestra carrera profesional— o porque no sepamos pedir ayuda, como dirían algunos. Ocurre porque seguimos teniendo un sistema en el que el trabajo de cuidados se sostiene en gran medida sobre el tiempo, el salario y la salud de las mujeres. Por eso reivindicamos que se reconozca que la conciliación no existe, que lo que estamos haciendo es trasladar un problema a la familia y que, por tanto, la conciliación —o, mejor dicho, supervivencia— dependerá de los recursos y contexto que tenga cada una, convirtiendo la conciliación en lo que es en este país a día de hoy —y acabamos de sobrevivir a los juegos de la conciliación en verano—: supervivencia. Esa es la palabra que realmente identifica la conciliación en la mayoría de las familias en España. No es un derecho. Por eso creemos que la conciliación no puede seguir siendo una cuestión privada, sino que tiene que ser una cuestión de Estado y que tiene que estar sobre la mesa en este debate político, público y social.

No es una cuestión de ayudas —de parches para las madres—, no. Queremos derechos que nos protejan a nosotras y a las familias porque, sin conciliación —como digo— no hay futuro. Conciliar no puede depender de que una persona tenga dinero, una jefa se lo permita, una familia que la ayude o que la abuela esté disponible —santas abuelas que salvan la conciliación de este país—. La conciliación tiene que ser un derecho efectivo para todas las familias y, además, tiene que ser un derecho corresponsable, con perspectiva de género, y esto no se puede olvidar. Estamos en la Comisión de Igualdad, y cualquier política de conciliación o de familia tiene que tener la perspectiva de género porque, si no, al final, ¿qué ocurre?, que la acabamos cogiendo las mujeres. ¿Quiénes estamos sosteniendo la reducción de jornada, la excedencia y ese abandono del mercado laboral? Nosotras. Así que, las propuestas deben tener esa doble finalidad: proteger a quien cuida y conseguir que cuidar no suponga una renuncia para las mujeres.

No me va a dar tiempo a extenderme mucho en las propuestas, pero las tenéis todas en el informe. **(La señora presidenta pronuncia palabras que no se perciben)**. Que esté tranquila, ¿no? Vale. Susana me dice: Laura, baja el acelerador. Estoy viendo seis minutos y ya me estoy poniendo nerviosa. En cuanto a las propuestas para el pacto de Estado, voy a señalar solo las más relevantes dentro de las muchas que hay en el informe. Las dividimos en tres grandes ejes para frenar los costes de los que hemos hablado: el coste salarial y el coste laboral, el coste social y el coste personal.

Propuestas para frenar el coste salarial y el peso laboral. Por un lado, nos parece fundamental esa reducción de jornada por cuidado de menores y personas dependientes sin pérdida salarial. Proponemos la extensión del derecho a la reducción de jornada para padres y madres de menores hasta 16 años, así como cuando acrediten deberes de cuidado para con dependientes. La redacción actual de los artículos 37 y 34.8 del Estatuto de los Trabajadores no es suficiente: no homogeneiza esta necesidad de cuidado y está judicializando muchas situaciones. En esa necesidad de cuidado y de no colapsar la justicia se encuentra la propia justificación de esta propuesta. Así que, para la correcta ejecución de esta medida, entendemos que es imprescindible centralizar un complemento económico a cargo de las empresas con un número determinado de personas trabajadoras o del Estado, que no lo gestionen las comunidades autónomas o que, al menos, lo armonicen, para que la pérdida salarial por cuidar no suponga empobrecer a la familia y limitar sus oportunidades.

Cuando traemos estas propuestas, además de trabajarlas legalmente con nuestro equipo —como veis— y saber realmente de lo que estamos hablando, las consensuamos con nuestras socias de Yo No Renuncio y con la comunidad de Malasmadres. Una de las medidas que más piden y exigen las madres trabajadoras hoy en día es esa reducción de jornada sin pérdida salarial y ampliada hasta los 16 años, porque, en algún momento, alguien pensó que hasta los 12 era suficiente. Estamos ante un grave problema de muchísimas familias que, de repente, ven que está afectando a su economía familiar. De verdad, son medidas tan de sentido común que no entiendo todavía por qué no las han aprobado.

Por otro lado, otra propuesta importante es la retribución del permiso parental de ocho semanas, que sabemos que ha generado mucha frustración. He estado en tantos medios de comunicación hablando de esta medida —que nunca llegó a ser medida— que esto ya resulta indignante, y, de verdad, genera mucha impotencia a la mayoría de las madres. ¿Por qué? Porque, como sabéis, esta propuesta no viene solo de España, sino que esto ya parte de la Directiva Europea 2019/1158. Yo he estado en el Parlamento Europeo en varias ocasiones y he trabajado de la mano de las eurodiputadas, y es fundamental encontrar este permiso de cuidado parental hasta que el hijo o la hija tenga 8 años. Evidentemente, ocho semanas no nos salvan, pero sí ayudan muchísimo. Llegó un momento en el que se veía que era como una posibilidad para sostener un poquito más los cuidados, para apoyar a esas familias y para que viéramos que realmente la conciliación importaba. Como sabéis, se aprobó sin retribución, y aprobar un permiso de cuidado sin retribución es como no aprobar nada, o sea, no sirve absolutamente de nada. ¿Qué familia en España se puede permitir coger ese permiso sin retribuir? Nosotras en *El peso invisible de la maternidad* tenemos los datos. En *El peso invisible de la maternidad* —que ha sido el último informe en el que han contestado miles de mujeres madres— nueve de cada diez reconocen que hubieran disfrutado de ese derecho de permiso parental de ocho semanas si fuera remunerado. Así no lo han hecho. Ya sabéis que se está revisando esta propuesta en Europa, pero los procesos son muy lentos y yo ya de mis dos hijas mayores no lo disfrutaré y de la pequeña a lo mejor tenemos suerte. No puede ser tan lento algo que vemos tan necesario y que, además, se ha aprobado. Sí que es verdad que tenemos que hablar de que hemos pasado de las dieciséis a las diecinueve semanas de permiso de nacimiento, y que ahí se puso el acento en que las dos semanas más de esas ocho semanas se podrían disfrutar con los nacidos a partir de agosto de 2024. Esto generó mucha controversia en la opinión pública, como sabéis.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 10

Propuestas para frenar el coste emocional y personal. Ya sabemos que venimos de muchas propuestas, incluso de una propuesta bastante firme de ampliar esos permisos a veinticuatro semanas para que se pueda disfrutar hasta los doce meses del bebé, y, a su vez, es una medida corresponsable y consecuente con la necesidad de proteger y facilitar los cuidados tanto del bebé como de la persona que ha parido y de la familia en general. Asimismo, se propone eliminar la obligatoriedad del disfrute de las seis semanas inmediatas tras el parto en tanto en cuanto esto pueda facilitar la organización familiar, según cada circunstancia, sin suponer sesgo de género o perjudicar a la infancia. Necesitamos que esta medida tenga esta perspectiva de género para que los padres pasen de ser ayudadores —como son ahora mismo— a padres corresponsables de verdad. Los recientes datos analizados en un estudio de la UNED —por actualizar— constatan que las madres usan el permiso de las dieciséis semanas seguidas tras el parto de forma ininterrumpida en el 95 % de los casos y que solo un pequeño porcentaje de los hombres, menos del 20 %, se turna con la madre y cuida al bebé de forma autónoma durante las diez semanas tras las dieciséis semanas que usa la madre. Esto es muy importante, porque necesitamos que los padres cuiden en solitario. Ya sabéis que para las familias monoparentales esto se propone con duplicidad para que pueda ser realmente un derecho reconocido cuando esas mujeres crían en soledad.

Otra de las propuestas para frenar ese coste emocional y personal sería la flexibilidad en la reincorporación al puesto de trabajo. Nos parece fundamental que, después del nacimiento o adopción una vez agotado el descanso legal disfrutado por tal motivo o el periodo de acumulación de horas de lactancia, se establezca un proceso de reincorporación progresivo sin merma de las percepciones económicas que le correspondan. Así, en la reincorporación tendrá derecho —previa petición— a la reducción del tiempo de trabajo de la mitad de la jornada y, durante el segundo mes, a una reducción de un cuarto de esta, y todo ello sin merma económica. Es fundamental, y todas las que sois madres sabéis lo que es reincorporarse y, si no, entendedéis que no todo el mundo se encuentre en la disposición de incorporarse de manera completa. Creo que hay un deber y una responsabilidad por parte de las empresas y de las organizaciones de incorporar a esas mujeres de manera progresiva, de apoyarlas y de entender que la maternidad es un bien común y que, realmente, no hay acto más productivo que ser madre en esta sociedad, aunque realmente no se vea así.

Para nosotras es muy importante y llevamos luchando mucho tiempo también por esa incapacidad temporal tras el parto. Se propone que, tras el parto, la mujer pueda acogerse a una incapacidad temporal para su mejor recuperación, ya que el permiso de nacimiento está creado para otras necesidades y fundamentos: precisamente, cuidar a ese hijo o hija. Así que serían quince días de incapacidad temporal tras el parto vaginal y treinta días tras cesárea, puesto que se trata de una intervención quirúrgica. No me voy a extender más en esta parte.

Dentro de todas las medidas y propuestas que tenemos en el informe para frenar el coste personal destaco —para mí sería fundamental— la aceptación obligatoria de la adaptación de jornada. Como sabéis, a día de hoy la adaptación de jornada es una recomendación, es voluntaria, tienes que llegar a un acuerdo con la empresa y da muchísimos problemas. La actual adaptación de jornada —regulada en el artículo 34.8 del Estatuto de los Trabajadores— sigue siendo una medida insuficiente, ya que las empresas —y de verdad esto es así— deniegan muchas de las solicitudes porque esta medida es un derecho a solicitar, pero no a disfrutar. En este sentido, proponemos reformular esta medida teniendo en cuenta la aceptación obligatoria de la adaptación de la duración y distribución de la jornada de trabajo en la reordenación del tiempo de trabajo y en la forma de prestación, incluida la prestación de su trabajo a distancia, para hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. Cuando decimos esto muchas veces, desde la parte política nos dicen que el camino es denunciar. Y he tenido reuniones con distintos cargos políticos de este país que me han dicho: Bueno, el camino es denunciar, Laura, hay que denunciar esta situación. Claro que hay que denunciarlas, son ilegales, pero pongámonos en la piel de esas madres. Yo hablo con ellas a diario, nosotras tenemos un teléfono amarillo de la conciliación, que es el primer servicio legal gratuito que ayuda a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 11

asesorar laboral y legalmente a las madres sobre sus derechos de conciliación. Y hoy esto ocurre y son muchas mujeres las que se ven expulsadas del mercado laboral, se ven empujadas a renunciar o directamente echadas de su puesto de trabajo por situaciones de cuidado. Esto no puede ser así y más cuando lo que estás pidiendo es un derecho, que es la adaptación de la jornada. Cuando a día de hoy, en 2026, me dicen que estas situaciones no pasan, digo: Coged el teléfono amarillo un par de días y veréis que esta es la realidad de la mayoría de las situaciones que se dan en las empresas de este país.

Así que quiero insistir en algo para cerrar. Esas seis medidas no son reivindicaciones independientes o personales, son fruto de mucho trabajo, de mucha escucha social, de mucha responsabilidad por parte de la Asociación Yo No Renuncio y de todas las Malasmadres que represento y de mirar las realidades que durante mucho tiempo han estado invisibilizadas. Queremos proteger a quien cuida, queremos que los hombres puedan y deban cuidar, queremos que las empresas formen parte de la solución, no queremos que ninguna familia tenga que resolver individualmente un problema que es colectivo y no queremos que ninguna mujer tenga que renunciar.

Muchas gracias por escucharme. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Baena Fernández.

A continuación, tienen la palabra las portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Moltes gràcies per la seva per la seva intervenció.

La veritat és que ha estat molt interessant la seva compareixença. Crec que compartim la base de totes les afirmacions que ha fet la compareixent i de fet, de les mesures que vostès proposen, aquesta mateixa setmana el meu company Jordi Salvador va justament mencionar-les. En una de les seves intervencions arran d'aquestes propostes que vostès fan, i és evident que les dones, encara que haguem encara que haguem avançat en igualtat, segueixen suportant gran part de la càrrega de les cures de les famílies...

Muchas gracias por su intervención. La verdad es que ha sido muy interesante su comparecencia. Creo que compartimos la base de todas las afirmaciones que ha ido haciendo la compareciente y las medidas que ustedes proponen. De hecho, esta misma semana, mi compañero Jordi Salvador, precisamente, las mencionó a ustedes en una de sus intervenciones, a raíz de estas propuestas que ustedes hacen. Y es evidente que las mujeres, aunque hayamos avanzado en igualdad, siguen soportando gran parte de la carga de las...

La señora **PRESIDENTA**: Un moment, disculpa, és que no ho sent.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ah, no ho sent?

La señora **PRESIDENTA**: No ho sé. Per això espera i ho arreglem en un moment.

(Problemas técnicos impiden a la compareciente escuchar la interpretación simultánea al castellano.—Pausa).

La señora **ESTREMS FAYOS**: Hola, què tal? Bon dia! Bé, resumeixo.

Primer de tot li he donat les gràcies per la seva compareixença. Constatar que des d'Esquerra Republicana compartim la seva anàlisi i, de fet, moltíssimes de les propostes que vostès fan, de fet, deia que aquesta mateixa setmana el meu company Jordi Salvador va mencionar l'associació i les propostes que vostès fan en una de les comissions d'aquí al Congrés. Per tant, estem alineats en aquest sentit. És cert que hem avançat en temes d'igualtat, però les dones seguim estant penalitzades perquè seguim suportant la major càrrega de les cures, tot i que tinguem una parella corresponsable. Per exemple, jo sempre dic que el gran repte que ens ve per davant és la càrrega mental. És a dir, per exemple, per molt que tinguem una parella corresponsable, moltes vegades li hem de dir, has d'anar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 12

a buscar el nen, s'ha de comprar no sé què... Tota aquesta càrrega mental la seguim suportant les dones, tot i que estiguem en un entorn conscient.

És evident que les administracions han de fer la seva feina per evolucionar en aquest sentit i que la conciliació no va només de tenir un entorn familiar que sigui conscient d'això o inclús de tenir una feina que ens permeti fer conciliació, sinó també, per exemple, tenir uns serveis públics de qualitat com les escoles bressol, on el 0-3 sigui accessible per a totes les famílies. Això és una cosa que és responsabilitat absoluta de l'Administració pública. O per exemple, que dones que s'han quedat soles i han de fer front a un lloguer, doncs tenen molta més dificultat. Com vostè deia, al final acaben reduint més la seva jornada. Tenen un sou més petit i, per tant, se sumen aquestes desigualtats del dia a dia que, encara que semblin imperceptibles, estan en tots els àmbits de la vida.

Mentre parlava la compareixent i parlava justament de ser mare de dones que pel tema de la carrera laboral, posposen la seva voluntat de ser mares, no he pogut evitar recordar que a principis de setembre la Federació Espanyola de Futbol va fer un anunci que era que els hi pagaria la congelació d'òvuls de les futbolistes que volguessin. Llavors això va bé, però en realitat aquí estem fent un favor a la conciliació o el que estem és intentant que aquestes dones exposin la seva maternitat perquè puguin seguir jugant a futbol? I en el fons, d'alguna manera, perquè puguin seguir produint pel sistema. És a dir, no arribem a uns límits de demanar o de demanar-li a les dones que han de ser mares que siguin mares. I a sobre segueixen en aquesta roda productiva que ja fins i tot ens plantejem això. No pagar 5 anys de congelació d'òvuls a les futbolistes perquè puguin seguir donant espectacle, no?

Dit això, i una mica tornant a l'inici, les administracions públiques tenen molta responsabilitat en això i se m'acudeixen, per exemple, dues qüestions que no estan arreglades, tot i que a Espanya sempre es venta de ser un dels estats més avançats d'Europa a nivells d'igualtat. Com no hi ha una proposició de llei aquí al Congrés, que és que nosaltres, per nosaltres mateixes, no podem decidir destruir els nostres òvuls si els congelem. Per tant, totes aquestes futbolistes que ara, de cop i volta els hi pagarem 5 anys, que és el que més o menys ens va bé, perquè així podran seguir jugant a futbol i després ja quan en tinguin 30 o 32, que ja no serveixin, ja que s'ho paguin elles. Si finalment decideixen no ser mares, no. Això és una bretxa. Diguéssim que segueix tenint la legislació espanyola d'un dels estats en teoria més avançats a nivell igualitari o una altra cosa. Per exemple, fa uns mesos aquí vam estar discutint sobre unes beques d'investigació a la qual una científica dona va haver de renunciar perquè està embarassada, unes beques del Govern espanyol, del govern progressista.

Per tant, crec que és imprescindible que avancem en la conciliació, però en tots els seus sentits, en les propostes que vostès fan. Jo crec que estan molt alineades, com dèiem en el nostre pensament, i hem d'anar a buscar tota la lletra petita de totes les lleis que encara estan tractant-nos com una màquina de producció que no pot aturar-se i, per tant, de fet he estat buscant i hi ha dades específiques de Catalunya que diuen que 3 de cada 10 dones decideixen no tenir fills...

Buenas tardes.

Resumo, en primer lugar, debo darle las gracias por su comparecencia y constatar que en Esquerra Republicana compartimos su análisis y muchísimas de las propuestas que ustedes hacen. De hecho, le decía que esta misma semana mi compañero Jordi Salvador mencionó la asociación y las propuestas que ustedes hacen en una de las comisiones, aquí, en el Congreso, con lo que estamos alineados en este sentido. Es cierto que hemos avanzado en temas de igualdad, pero las mujeres todavía estamos siendo penalizadas porque seguimos soportando la mayor parte de los cuidados, aunque tengamos una pareja corresponsable. Por ejemplo, yo siempre digo que el gran reto que tenemos por delante es el de la carga mental. Por ejemplo, por mucho que tengamos una pareja corresponsable, muchas veces tenemos que decirle: tienes que ir a recoger al niño, hay que comprar lo que sea. Toda esta carga mental la seguimos sosteniendo las mujeres, aunque nos encontremos en un entorno consciente.

Es evidente que las Administraciones tienen que hacer su trabajo para evolucionar en este sentido y que la conciliación no va solo de tener un entorno familiar que sea consciente de eso, o incluso de tener un trabajo que nos permita hacer esa conciliación, sino también, por ejemplo, contar con unos servicios públicos de calidad, como unas guarderías donde el 0 a 3 sea accesible para todas las familias —eso es algo que es responsabilidad absoluta de la Administración pública— o, por ejemplo, que las mujeres que se hayan quedado solas y que tengan que hacer frente a un alquiler y que tienen muchas más dificultades, como decía usted, al final acaban reduciendo más su jornada, tienen un sueldo más pequeño y acaban asumiendo esas desigualdades del día a día que, aunque sean imperceptibles, están en todos los ámbitos de la vida.

Mientras hablaba la compareciente, y hablaba justamente de ser madre, de mujeres que, por el tema de la carrera laboral, posponen su voluntad de ser madres, no he podido evitar recordar que a principios de septiembre la Federación Española de Fútbol hizo un anuncio que decía que les iba a pagar la congelación de óvulos a aquellas futbolistas que quisieran. Eso, vale, ¿pero en realidad aquí estamos haciendo un favor a la conciliación o estamos intentando que esas mujeres pospongan su maternidad para que puedan seguir jugando al fútbol y para que, de alguna manera, puedan seguir produciendo para el sistema? Es decir, llegamos a unos límites de pedirles a las mujeres que tienen que ser madres y que además sigan en esa rueda productiva, que ya incluso nos planteamos eso, pagarles cinco años de congelación de óvulos a las futbolistas para que puedan seguir dándonos el espectáculo.

Dicho esto, y volviendo un poco al principio, las Administraciones públicas tienen mucha responsabilidad en esto, y se me ocurren, por ejemplo, dos cuestiones que no se han arreglado —aunque España se vanagloria de ser uno de los Estados más avanzados en Europa a niveles de igualdad—, como que hay una proposición de ley, aquí, en el Congreso, que es que nosotras mismas no podemos decidir si destruir nuestros óvulos si los congelamos. Por lo tanto, a todas esas futbolistas que ahora de repente les vamos a pagar cinco años, que es más o menos los que nos van bien, porque así pueden seguir jugando al fútbol, y luego, cuando tengan 30 o 32, que ya no sirven, que se lo paguen ellas, si deciden finalmente no ser madres. Eso es una brecha, digamos, que sigue estando en la legislación española, uno de los Estados, en teoría, más avanzados a nivel de igualdad. Otra cosa. Por ejemplo, hace unos meses, aquí, estuvimos discutiendo sobre unas becas de investigación, donde una mujer científica tuvo que renunciar porque estaba embarazada. Unas becas del Gobierno español, del Gobierno progresista.

Por lo tanto, creo que es imprescindible que avancemos en la conciliación, pero en todos los sentidos. Las propuestas que ustedes formulan, yo creo que están muy alineadas con nuestro pensamiento y tenemos que ir a buscar toda la letra pequeña de todas las leyes que todavía nos están tratando como una máquina de producción que no puede pararse. Y, por lo tanto, de hecho, muchas mujeres, hay datos específicos de Cataluña que dicen que tres de cada diez mujeres deciden no tener hijos...

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Sí, ja ho sé, però com que hem tingut...acabo. 3 de cada 10 dones a Catalunya diuen que no han tingut els fills que voldrien per no aturar la seva carrera laboral i, per tant, penso que hem d'avançar en aquest sentit i poden comptar amb Esquerra Republicana.

Gràcies.

Sí, ya lo sé, pero como hemos tenido un pequeño problema... Acabo ya. Tres de cada diez mujeres en Cataluña dicen que no han tenido todos los hijos que habrían querido para no detener su carrera laboral y yo creo que tenemos que avanzar en este sentido y puede contar con Esquerra Republicana.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Estrems Fayos.

Pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, té la paraula la senyora Gil de Reboleño.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

Gracias, Laura, por estar hoy aquí y, sobre todo, por ponerle voz y haber conseguido que una experiencia que durante mucho tiempo muchas mujeres hemos vivido en silencio se haya convertido en una reivindicación colectiva. Porque creo que después de escucharte hay una idea muy clara: que conciliar no puede significar que las mujeres renunciemos. Los datos que has aportado son demoledores. Esto demuestra que no estamos hablando de elecciones individuales, sino de que estamos hablando de un problema básicamente estructural. Y quiero empezar por algo fundamental: el tiempo. Para nosotras en SUMAR reducir la jornada de trabajo sin reducir el salario es una de las políticas de conciliación más importantes que podemos impulsar. Es una política feminista. Tenemos que avanzar hacia jornadas más cortas, de treinta y dos horas, porque el tiempo que ganamos no puede servir únicamente para producir más, tiene que servir para cuidar, para descansar, para estar con nuestra familia y también para tener vida propia. Dimos una batalla importante con la propuesta de reducción de la jornada máxima a treinta y siete horas y media, pero el proyecto fue devuelto al Gobierno después de que prosperaran las enmiendas a la totalidad presentadas por Junts, VOX y PP con 178 votos a favor y 170 en contra. Pero sabemos que reducir la jornada laboral no es suficiente; necesitamos también flexibilidad y adaptación de los horarios, porque cada familia es distinta, cada realidad es distinta y cada necesidad es distinta. El trabajo tiene que adaptarse a las personas y no obligarnos siempre a adaptar nuestras vidas al trabajo. Y aquí habéis planteado propuestas muy concretas.

También coincidimos en algo fundamental: cuidar tiene que venir asociado a derechos. Las ocho semanas de permiso parental para el cuidado de menores tienen que ser remuneradas porque, si no, conciliar será solamente el privilegio de unas pocas, tal y como tú has planteado. Tenemos que seguir ampliando los permisos por nacimiento y cuidado. En esta legislatura hemos dado ya pasos importantes: el permiso de nacimiento se ha ampliado a diecinueve semanas y se han incorporado dos semanas retribuidas de cuidado hasta los 8 años. Pero esto es insuficiente. Queremos ya las ocho semanas retribuidas. A ver si hoy con tu intervención las compañeras del Grupo Socialista ven ya claramente el ataque reaccionario a nuestra democracia por parte de la derecha y de la ultraderecha, que está generando una disminución de derechos en las mujeres. Necesitamos los derechos para transformar la vida de las personas. En SUMAR tenemos muy claro que en el centro está el cuidado de la vida de las personas.

Me quiero detener en una cuestión muy importante para nosotras, el parto y el posparto, porque creo que se habla poco de esto. Hay parte de la sociedad que piensa que las mujeres somos robots o vacas de granja, que damos a luz, le damos a un botón y seguimos la vida porque hay que seguirla. Y aquí sabemos que muchas veces hay episiotomías, desgarros o partos complicados. Entonces, yo me pregunto: ¿acaso se piensa que podemos disfrutar del cuidado de nuestros bebés en esas condiciones? El permiso de maternidad es un derecho de las madres a cuidar a sus hijos y a sus hijas, no a recuperarse de una operación; y es un derecho todavía más importante para la infancia, que no se nos olvide. Así que tenemos que ser capaces de reconocer que esa es la realidad de las mujeres. Personalmente, voy a pelear para garantizar que una recuperación médica no tenga que hacerse a costa de consumir el tiempo destinado a cuidar a un hijo o a una hija.

Hay otra cuestión que nos plantea y que me parece especialmente importante: la corresponsabilidad. No podemos empezar a ser corresponsables cuando somos padres y madres; hay que educar, hay que hacer pedagogía feminista, hay que transmitir a los jóvenes en los institutos y en los colegios que no se trata de ayudar, que nadie te ayuda a ti en casa o me ayuda a mí en casa, que en casa vivimos cuatro, cinco o seis personas y hay que ser corresponsables y asumir que es una responsabilidad de todos los miembros de la familia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 15

Para terminar, creo que también forma parte de este debate el hecho de poner en el centro el beneficio económico o la vida de las personas. Nosotras lo tenemos claro: beneficios, sí, pero siempre con las vidas de las personas por delante. Y el que no sea capaz de conseguirlo, que se dedique a otra cosa, porque es perfectamente factible. No queremos que la mujer tenga que elegir entre ser madre o desarrollar su proyecto profesional. No queremos que un padre diga siempre: No, yo es que ayudo en casa. No, tú no ayudas; tú colaboras. No queremos que la familia tenga que elegir entre llegar a fin de mes o cuidar. Y no queremos que la conciliación sea un privilegio para quien pueda permitírsela; queremos que sea un derecho.

Yo No Renuncio no debería ser solamente el nombre de una asociación, debería ser un compromiso de toda una sociedad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gil de Reboleño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Baena.

Permítanme que empiece mi intervención teniendo un recuerdo muy especial para todas las madres, para todas las familias de esta españolísima ciudad que es Ceuta, donde no solamente no pueden conciliar su vida laboral y familiar, sino que además no pueden salir solas a la calle, no pueden llevar a sus niños al colegio ni pueden pasear tranquilas por las calles con sus hijos.

En cuanto al tema que nos ocupa, tengo que decirle que sé bastante de lo que es conciliar la vida familiar y laboral. Soy madre de cuatro hijos y abuela de siete, de momento. En nuestra formación —la formación que tengo el honor de representar, que es VOX— somos muy sensibles a las reivindicaciones que plantea su entidad, aunque no estoy muy segura de que coincidamos del todo en cuanto al diagnóstico y en cuanto a algunas de las medidas que habría que tomar para combatir los problemas que ustedes denuncian.

Efectivamente, partimos de una realidad incuestionable y sobre la cual yo creo que existe un gran consenso: tenemos en España un problema muy grave de conciliación laboral y familiar que afecta a muchísimas mujeres, sí, pero también a muchísimos hombres. Muchas personas se ven en la desagradable necesidad, en la tesitura de decidir entre quedarse en casa cuidando a los hijos o trabajar fuera, porque realmente hay ocasiones en las que hacer las dos cosas a la vez es prácticamente imposible. Por eso, vemos muy acertado el título de su asociación, Yo No Renuncio, porque efectivamente hay que luchar de forma cívica con todos los medios a nuestro alcance para hacer posible una sociedad en la que no haya que renunciar a ninguna de estas dos legítimas opciones: por un lado, tener hijos y poder criarlos dignamente y, por otro, desarrollar una vida profesional que sea más o menos satisfactoria.

Pero permítame que añada nuestro punto de vista. En VOX no compartimos esta visión individualista que tienen hoy en día muchas personas, según la cual tener hijos es considerado como un derecho personal de cada sujeto aislado. Por mucho que haya colectivos a los que les moleste, la biología nos enseña que tener hijos requiere de la colaboración de los dos sexos. La experiencia de siglos de evolución humana nos dice que criar hijos no es tarea fácil ni breve, sino un larguísimo camino de muchos años que se recorre mejor con la colaboración de papá y mamá, a ser posible acompañados y apoyados por otros miembros de la familia extensa, como pueden ser los abuelos, los primos, los tíos... Cuando ustedes hablan de la corresponsabilidad, ahí está implícita la necesaria colaboración de los dos progenitores en esta tarea a largo plazo, sin que sea lógico tomar los casos aislados —los de los padres ausentes o descomprometidos— como si fueran una norma general. Yo lo digo por experiencia personal, tanto de mi marido como de mi hijo. Si todos admitimos que una casa monoparental es un lugar más vulnerable, lo lógico sería fomentar desde los poderes públicos la estabilidad de las parejas, porque eso haría familias más fuertes, lo cual constituye el hábitat natural de la reproducción humana. Es tan sencillo como eso; es decir, familias más fuertes crean individuos más fuertes. Por ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 16

motivo, para VOX la perspectiva de familia es esencial tanto en este como en otros muchos aspectos, y la vamos a defender convencidos de que no hay nada mejor para el bien común, especialmente en esta sociedad nuestra que está gravemente amenazada por el invierno demográfico, por la soledad no deseada y por el envejecimiento de la población.

Pero con independencia de que podamos tener diferencias en los planteamientos teóricos, es necesario buscar acuerdos, como pretenden ustedes en su legítimo objetivo de conseguir un pacto de Estado entre todos. Yo creo que esos acuerdos son posibles en una materia como esta. Pero me gustaría oír su opinión sobre una serie de aspectos que a nosotros en VOX nos parecen claves para avanzar en la conciliación. Para VOX, un objetivo fundamental en este sentido sería lograr la plena gratuidad en las escuelas de 0 a 3 años; y no porque nosotros seamos partidarios de lo gratis total, sino porque nos parece que, si hay algo en lo que se deben invertir los recursos públicos, es en ayudar a las familias españolas. Repito, españolas (**rumores**), prioridad nacional también en esto. Hay que ayudar a las familias españolas para que los padres y las madres españolas puedan compatibilizar el empleo y la crianza de los más pequeños. No sé qué opina al respecto y cómo piensa que se podría articular esta gratuidad.

Otra medida clave para nosotros sería fomentar de todas las maneras posibles, por ejemplo, con incentivos fiscales, la flexibilidad del horario laboral, sobre todo al principio y al final de la jornada. En este sentido, las Administraciones públicas deberían dar ejemplo facilitando esta posibilidad tan demandada por los padres que son funcionarios y trabajadores del sector público. No sé si tienen ustedes propuestas más concretas respecto a este asunto o si podrían señalar alguna región que vaya más avanzada en esta cuestión.

También me gustaría oír su opinión sobre el alarmante problema de la vivienda, porque las personas tienen que destinar la mayor parte de sus ingresos a la compra o al alquiler de este bien básico, sobre todo en las grandes ciudades, que hoy por hoy están impidiendo la formación de nuevas familias. Evidentemente, se trata de un problema que tiene diversas causas y que no podemos abordar ahora, pero creo que habría que exigir a la Administración pública un plan de choque para hacer posible el derecho de los españoles a la vivienda. Este Gobierno llegó anunciando 20 000 viviendas públicas y creo que todavía no se han hecho. Un derecho, el de la vivienda, que está quedando como una mera declaración de intenciones, pero que nunca se hace realidad, por mucho que esté recogido en nuestra Constitución.

Por último —voy acabando—, quizás sería conveniente hacer ver al Estado cuál es el verdadero coste real en términos económicos que tiene la crianza y la educación de un hijo, y lo digo por las cuantías totalmente ridículas que se estiman en impuestos...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar ya, señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: ... como el IRPF y otros muchos, ya sean estatales, autonómicos o municipales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Romero Vilches.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Benéitez.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Baena. Bienvenida, Laura. Entiendo que me permites que te tutee.

Desde luego, ha sido un enorme placer escuchar la exposición que has hecho. Me gustaría poder recibir los documentos de los que has hablado, porque es verdad que hablas muy rápido. (**La señora presidenta de la Asociación Yo No Renuncio, Baena Fernández: Tenía poco tiempo**). Sí, lo sé. Me gustaría poder revisar con profundidad todo aquello de lo que nos has hablado porque me ha resultado muy interesante. De hecho, me venía a la cabeza una conversación que hemos tenido esta mañana algunas compañeras que ya son madres y otras que no lo somos o no lo vamos a ser, en la que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 17

precisamente reflexionábamos sobre esta realidad que tú planteas y sobre cómo hay que pensarse muy poco lo de ser madre, porque si te lo piensas dos veces desde luego decides no serlo. Esa es la realidad en la que vivimos y que muchas mujeres experimentamos en nuestras propias carnes. Así que muchísimas gracias por encarar y por representar un problema que es una prioridad para todas las mujeres de nuestro país.

Mientras hablabas de que el mercado reparte recursos de manera eficiente —es decir, a mayor competencia más recursos y a menor competencia menos recursos— pensaba que lo que nunca aplica el mercado es el principio de justicia. Por eso, son necesarias medidas que corrijan esas injusticias —como las que has planteado— y que, además, doten de valor económico los cuidados, porque lo tienen. El hecho de que los cuidados no tengan un reflejo económico responde a una ideología que es puramente patriarcal, la cual basa los cuidados precisamente en un reparto de roles de género, que es lo que hace que se nos atribuyan a nosotras sin ningún tipo de remuneración. Pero es evidente que si las mujeres paramos se para el mundo. Ya se ha demostrado en algunas de las huelgas que hace años celebramos o reivindicamos en este país convocadas por los sindicatos.

Además, comparto contigo que es tedioso e injusto, muy injusto, que todo lo tocante con el derecho laboral y el derecho a la conciliación siempre parece que tiene que pasar por litigiosidad judicial. Desde luego, creo que ahí tenemos un enorme trabajo, pero también creo —y creo que hay que decirlo todo— que esto tiene mucho que ver con la mala *praxis* de muchas empresas que siguen respondiendo a criterios meramente productivos, que en muchas ocasiones son despiadadas y que no tienen todavía interiorizada esta cultura de los cuidados y de la necesidad que tenemos como sociedad de estar todos y todas comprometidos con una causa como esta.

Dicho esto, me gustaría también añadir que durante esta legislatura hemos trabajado, en la medida de nuestras posibilidades —dada también la enorme inestabilidad política—, en algunas medidas en materia de conciliación que se han ido incluyendo en diferentes decretos. Lo deseable hubiera sido sacar adelante esa ley de familias en la que todavía se sigue trabajando, pero, en ausencia del necesario consenso para esa ley de familias, hemos ido incluyendo medidas en diferentes decretos. Quiero recordar algunas de esas medidas: los permisos de cinco días por cuidado; la ampliación de los permisos de paternidad y maternidad; algunas mejoras a monoparentales —monomarentales casi todas—, con las que desde luego tenemos una enorme deuda pendiente, y los casi 143 millones de euros que el Ministerio de Igualdad invierte en el Plan Corresponsables, que ha sido el primer gran plan en materia de conciliación que ha puesto en marcha un Gobierno a nivel nacional.

No me quiero detener en esto, porque creo que usted, Laura, lo conoce perfectamente, pero sí quiero señalar que trabajamos en ello y que especialmente buscamos alcanzar los acuerdos que son necesarios para avanzar en esta materia.

También creo que cabe una reflexión sobre el papel de los hombres, de los padres, en la conciliación. Pese a que hemos avanzado muchísimo, es evidente —a la luz de los datos que ha aportado Laura— que las mujeres seguimos sin contar con el compromiso real de los hombres, de los padres. Esto exige un cambio cultural que creo que debería remover muchas más conciencias. Creo que los hombres siguen estando muy cómodos en un papel que los aleja de esa carga mental que tan bien describía Laura en la primera parte de su intervención.

Para ir terminando —que veo que se me acaba el tiempo—, quiero trasladarte que compartimos todo lo que has planteado y que, como portavoz de igualdad, lo recojo todo. Me gustaría hacerme con esos documentos que has citado, algunos de los cuales tengo y otros me suena que no los tengo, precisamente para trabajar en esas medidas y, sobre todo, para alcanzar ese pacto de Estado por la conciliación. Tenemos experiencia, por eso soy optimista. Recientemente hemos renovado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; hemos sido capaces de hacerlo y, por tanto, soy optimista. Creo que podemos trabajar en ello y, desde luego, el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista lo tienes.

Muchísimas gracias, Laura, y encantada de que hayas estado aquí.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández Benítez.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez Calleja.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias, presidenta.

Señora Baena, querida Laura, bienvenida a la Comisión de Igualdad.

Quiero comenzar poniendo en valor el trabajo que realiza el Club de Malasmadres y la Asociación Yo No Renuncio. Creo que hay una cuestión en la que parece que coincidimos todos plenamente: hablar de conciliación no es hablar de un problema privado de las familias, sino de un problema social, de un problema económico y de un problema laboral, que tiene un impacto especialmente importante sobre la vida de las mujeres. Precisamente por eso quiero reconocer la labor que ustedes llevan haciendo durante años para poner el foco en una realidad que durante demasiado tiempo ha sido normalizada: mujeres que reducen su jornada, que renuncian a oportunidades profesionales, que abandonan empleos, que retrasan decisiones personales, que queriendo tener más hijos —algo muy grave que has destacado— no han podido o han decidido no hacerlo o que directamente tienen que elegir entre cuidar o trabajar. Cuando la conciliación falla, las consecuencias no se reparten de manera neutra. Por eso, hablar de conciliación es también hablar de igualdad y, por ello, nosotros consideramos que hay que hablar más de corresponsabilidad.

Precisamente porque compartimos la preocupación por este problema, me gustaría conocer su valoración sobre la respuesta que está dando el Gobierno actual a este problema. La primera cuestión es si cree usted que España está abordando la conciliación y la corresponsabilidad de una manera verdaderamente integral, coordinada y estable, o si, por el contrario, considera que estamos ante una sucesión de medidas parciales y que muchas veces estas medidas se adoptan con retrasos y condicionadas siempre por las obligaciones que nos marca Europa. La Unión Europea aprobó en 2019 la directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y cuidadores, que establece derechos en materia de permisos parentales, permisos para cuidadores y fórmulas de trabajo flexible. Aquí llegamos a un asunto especialmente importante. España —y usted lo sabe— no cumplió en el plazo la trasposición de la directiva. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró el incumplimiento y condenó a España a pagar 6,8 millones de euros, además de imponerle una multa diaria de 19 700 euros mientras persistía este incumplimiento. Finalmente, el Gobierno aprobó ese Real Decreto-ley 9/2025 para completar supuestamente la trasposición, que fue convalidado en este Congreso.

Por eso, yo le pregunto si considera usted que esta es la manera adecuada de construir una política seria de conciliación; es decir, esperar a incumplir los plazos europeos, ser condenados por el TJUE y tener que afrontar una sanción económica antes de completar las medidas en su totalidad.

Comparto su reflexión en cuanto al permiso parental retribuido para menores hasta los 8 años. A nuestro juicio, no está correctamente traspuesto y, sobre todo, no lo hace con arreglo al espíritu de la norma, que no es otro que poder conciliar más allá de los cuidados por nacimiento de hijo. Desde el Grupo Popular pensamos que no, y nuestra ley así lo recogía. Una cosa es aprobar una norma y otra muy distinta conseguir que una madre o un padre pueda conciliar de verdad. Coincidimos en la retribución del permiso parental —duplicado, por supuesto— para las familias que son monoparentales.

Conviene recordar que el Grupo Popular presentó una ley de conciliación y corresponsabilidad familiar. Usted la conoce bien porque el texto recogía precisamente muchas de las propuestas de muchos colectivos, entre ellas las de la asociación que usted representa. Por ello, le doy aquí públicamente las gracias. El Grupo Popular elaboró este texto porque entendíamos que la conciliación necesita precisamente eso, una política integral y no una colección de medidas aisladas e inconexas y que en muchos casos no se pueden aplicar. Ustedes proponen un pacto de Estado y nosotros apostamos en aquel momento por una ley, porque al final un pacto de Estado no deja de ser un conjunto de recomendaciones, mientras que una ley es de obligado cumplimiento desde su aprobación. La iniciativa del Grupo Popular fue registrada en 2024. El Gobierno la vetó de manera unilateral. Posteriormente, en 2025, el Grupo Popular volvió a presentar una nueva

proposición de ley que llegó al Pleno y no se tomó en consideración por una ligera diferencia de cinco votos. Eran medidas como la gratuidad educativa de 0 a 3, la flexibilidad laboral —no la reducción de jornada, la flexibilidad laboral—, la ampliación de permisos por nacimiento, abordar correctamente el permiso parental retribuido, un plan nacional de conciliación y corresponsabilidad, ayudas a las mujeres autónomas que tienen que pedir permisos por nacimiento, reconocimiento a las familias monoparentales, entre otras muchísimas medidas que recogía esta ley. Yo le pregunto: ¿considera que el Congreso debería haber permitido que esta iniciativa se tramitara y se debatiera en profundidad, en lugar de impedir que pudiera siquiera desarrollarse todo el procedimiento legislativo? Porque todos los que estamos aquí sabemos que la toma en consideración no significa aprobar una ley en los términos en los que ha sido registrada, sino que significa algo que es mucho más sencillo, permitir que una propuesta buena se debata, se enmiende, se mejore y se pueda quizá llegar a un acuerdo. Usted insiste mucho y yo lo apoyo en que cuando hablamos de conciliación deberíamos ser capaces de sacar esta cuestión de la confrontación partidista, y esto lamentablemente aquí no ha ocurrido, porque una familia no pregunta qué partido ha propuesto una medida cuando necesita reducir su jornada para cuidar a un hijo; una madre que no puede acudir a una reunión de trabajo porque no tiene con quién dejar a su hijo no necesita discursos, necesita, en mi opinión, soluciones, y un padre que quiere implicarse en el cuidado necesita que el sistema se lo permita y se lo facilite. Una mujer no debería tener que elegir entre ser madre y desarrollar plenamente su carrera profesional, como bien decía la portavoz socialista.

Finalmente quiero terminar con una cuestión que considero especialmente grave por las consecuencias y porque ha sucedido recientemente, que conecta directamente con la conciliación, los cuidados y la igualdad. Me refiero a las familias que reciben la prestación por cuidado de menores afectados de cáncer u otras enfermedades graves —la CUME—, familias que afrontan situaciones extraordinariamente difíciles y que necesitan poder cuidar a sus hijos. Sabemos que además existe una brecha de género especialmente relevante en estos casos tan graves. Hace poco se ha aprobado la reforma de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia —termino— y se han vetado unas enmiendas que precisamente permitían que estas familias aumentasen la edad de cuidados y los permisos de la CUME. Me gustaría saber cuál es su opinión al respecto y si cree que de alguna manera se podría justificar el voto en contra de los grupos que forman parte del Gobierno.

Muchísimas gracias por estar aquí y muchas gracias por tus aportaciones.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez Calleja.

Para concluir, tiene la palabra la señora Baena Fernández para contestar a las cuestiones planteadas por las portavoces de los grupos parlamentarios, por tiempo de diez minutos.

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN YO NO RENUNCIO** (Baena Fernández): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todas las que habéis participado en este tiempo.

No me he quedado con los nombres, pero me gusta tutearos porque estamos hablando entre mujeres. Por tanto, os hablaré según el orden por el que han intervenido los grupos parlamentarios y os llamaré por los apellidos, que sí me los he podido apuntar.

Son muchas ideas las que ponéis sobre la mesa y hay una cuestión que inevitablemente, como madre, como mujer, como representante de tantas mujeres y como presidenta de la Asociación Yo No Renuncio, me viene cuando escucho vuestras propuestas. De verdad, no entiendo cómo hemos permitido que haya esta fragmentación parlamentaria. Hay un hilo invisible que nos conecta a todas las mujeres y a todas las madres, realmente hay una cuestión que —todas lo habéis puesto sobre la mesa— es social, es pública, es política, sin embargo, luego a la hora de legislar, a la hora de poneros de acuerdo, no lo conseguís. De verdad, a mí, desde mi lugar como espectadora de la política en España, me genera muchísima frustración, me genera muchísima impotencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 20

escuchar a mujeres que lo tenéis tan claro, que tenéis que defender los derechos de tantísimas mujeres que están al otro lado esperando que consigáis avances para cambiar la realidad que estamos sufriendo todas. Y hablo de la mayoría —dejemos al lado el privilegio—, de las que, como tú, como yo, como vosotras, luchamos cada día por sobrevivir y sacar adelante a nuestras familias, nuestros trabajos y llegar a final de mes. Entonces, de verdad, creo que algunas de las cuestiones que me trasladáis os tienen que hacer reflexionar a vosotras, porque estáis más de acuerdo de lo que creéis en los temas importantes.

Hay algo que genera mucho desasosiego, mucha tristeza y mucha falta de esperanza política en este país, que es pensar que no os vais a poner de acuerdo en lo sumamente importante, en lo que tiene que ver con la vida y con los cuidados. Todos, todas vamos a tener que cuidar un día, todas vamos a tener que ser cuidadas un día. Tuvimos un varapalo tremendo con la pandemia, que nos puso frente a una realidad social, pero parece que no hemos aprendido nada. Hay empresas cada vez más deshumanizadas, hay instituciones que están perdiendo el sentido completo cuando —por ejemplo, cuando ponen sobre la mesa como solución la congelación de óvulos— y hay políticas que se enfrentan y confrontan por ver quién se pone la medalla y el apellido a una ley.

De verdad, os pido por favor que nos escuchéis, que escuchéis a todas las mujeres. Si hay algo que me hace sentirme orgullosa en estos diez años de la Asociación Yo No Renuncio es que no tenemos ideología, que tengo el orgullo de haberme sentado con todas vosotras y haberme entendido y de haber trabajado propuestas para la ley de conciliación del Partido Popular y de haber trabajado durante meses en una de las organizaciones de la ley de familias, de haber estado con Pilar, de Esquerra, muchas veces, entendiéndonos como madres, o de trabajar con SUMAR por la reorganización de los tiempos. Hemos estado ahí, hemos estado en el trabajo de dentro, en el trabajo que hacéis, porque hay muchísimo trabajo que se hace desde la política que supone meses de trabajo para muchísimas organizaciones en libros blancos, en hojas de ruta, que luego quedan en un cajón. Y a la hora de la verdad, cuando llega el debate al Congreso de los Diputados, os dividís en cosas secundarias, cuando realmente en lo importante estamos de acuerdo.

Tengo poco tiempo, pero es que me parece que al final estamos todas de acuerdo. Por las peticiones que habéis hecho, voy a comentar alguna cosa que me parece importante por reforzar esos mensajes para intentar conseguir que un pacto de Estado por la conciliación—me quedo con la palabra de la portavoz del Grupo Socialista— sea posible y veamos una esperanza al fondo, que estamos hablando de un pacto de Estado por la conciliación, no estamos hablando de nada tan extraño que no afecte a ninguna familia.

Compañera de Esquerra, ¡qué te voy a decir sobre la carga mental que soportamos todas las madres! No he podido hablar de todos los datos del informe *El peso invisible de la maternidad*, pero en 2017 fuimos las primeras en poner en palabras las tareas visibles e invisibles. Hasta ese momento nadie dividía las tareas doméstico-familiares en visibles e invisibles, las que se ejecutan y se pueden hacer porque tienen un principio y un fin y las que se solapan a otras tareas que son constantes —como la lavadora centrifugando— que tenemos las mujeres cuando llega la maternidad. Eso es una constante, eso es realmente lo que colapsa mental y luego físicamente a muchísimas mujeres y las empuja a renunciar. Bueno, pues según el dato actualizado, el 86 % de las mujeres madres declaran que soportan la carga mental de las tareas doméstico-familiares. Estamos así.

En cuanto al resto de los temas que comentabas, como, por ejemplo, el tema de la congelación de óvulos, que sí que lo he comentado yo al inicio, ¿qué te voy a decir? Lo he dicho públicamente, eso no es una ayuda a la conciliación. He hablado con la presidenta de la federación de fútbol femenino y le he dicho que eso no es una ayuda, que lo han comunicado fatal. Si esa ayuda está dentro de un plan de ayudas de conciliación, estupendo, pero esa no puede ser la solución, porque, primero, se lo están dando y ofreciendo a gente que no necesita económicamente esa ayuda. Y, segundo —una cosa muy importante—, congelar óvulos no es garantía de ser madre, y además lo que está haciendo es decirnos claramente en nuestra cara que no es el momento para ser madre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 21

Se lo decía a la presidenta de la federación de fútbol femenino, le decía que no se dan cuenta de que están lanzando un mensaje superpeligroso para la gente joven. Tenemos que aguantar luego que digan que las mujeres jóvenes no quieren ser madres, y es que las mujeres jóvenes, nuestras hijas, están teniendo dos espejos donde mirarse: uno, el de las madres, nosotras, unas madres agotadas, estresadas, que no pueden llegar a nada ni disfrutar con dignidad de la maternidad, como decía la compañera de SUMAR. Pero ¿en qué espejo se miran esas niñas? En otro importante, el de las futbolistas. Y si esas mujeres que tienen ese altavoz tan grande, con el poder de concienciación que tiene el fútbol femenino ahora mismo, están diciendo «yo congelo óvulos», el mensaje que dan es que nunca es buen momento para ser madre. Lo decía además la jugadora de waterpolo del equipo Sabadell: Queremos ser madres cuando queremos ser madres, no cuando nos lo impongan. Y esto que le ha ocurrido a esta deportista —que tiene un gran altavoz, como yo le decía— les ocurre a diario a muchísimas mujeres madres. Entonces, sí, hay que poner límites, claro, nos tendremos que juntar y tendremos que poner límites para que realmente se entienda de qué hablamos cuando estamos hablando de conciliación.

La señora Gil hablaba del problema estructural, del tiempo de producir, de cambiar los usos del tiempo. ¿Qué te voy a contar que no sepamos? Esa es la realidad, la que has dicho. Creo que lo importante realmente es cambiar el modelo laboral. Yo soy una firme defensora de la reducción de jornada, pero la reducción de jornada, igual que la jornada de los cuatro días, no es la solución. Tú lo has dicho, si se cambia eso, pero no cambia la flexibilidad laboral, si no cambia el modelo laboral, si seguimos dando importancia solo a lo que tiene productividad en este país, al final no vamos a avanzar. Y tenemos ese gran bloqueo con la CEOE y las empresas.

Hay que hacerles ver que realmente las empresas tienen una cuota de responsabilidad importante en ese cambio y hay que hablar de que trabajar también es cuidar, de que cuidar también es trabajar.

Me quedo con eso de disfrutar de la maternidad con dignidad, que para nosotras siempre es un derecho. Y me quedo también con lo que decías, que es muy importante, sobre que cuando hablamos de los derechos de las madres para conciliar, hablamos de los derechos de nuestros niños y nuestras niñas para ser cuidados. Que no estamos hablando de nosotras, que estamos hablando de que esos niños y esas niñas, independientemente de donde nazcan, tienen derecho a que sus progenitores los cuiden, y los cuiden con dignidad. En ese sentido, tengo poco más que decir con todo lo que está ocurriendo; es decir, con la reducción de comedores gratuitos, con el alargar los horarios escolares y con una serie de medidas que en realidad van en contra de los cuidados y de las familias.

La señora Romero se me ha ido.

La señora **PRESIDENTA**: No, pero se ha disculpado, me ha mandado un mensaje. Se ha disculpado, y me ha dicho que escuchará tu... **(La señora Aguirre Gil de Biedma: Eso. Pero yo la voy a escuchar).**

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN YO NO RENUNCIO** (Baena Fernández): Vale, es que me pasa mucho con el Grupo Parlamentario VOX **(la señora Aguirre Gil de Biedma: No, no, de verdad)**, que luego no me escuchan. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: No, no. De verdad, que no es personal).**

La señora **PRESIDENTA**: Un momentito, yo la excuso porque me ha mandado un mensaje, Laura, para decirme que escuchará tu respuesta y que se ha tenido que ausentar. Me ha mandado un mensaje.

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN YO NO RENUNCIO** (Baena Fernández): Vale. Bueno, pues, señora Romero, que me escuchará, desde aquí te voy a intentar contestar un poco a algunas de las cosas que has dicho. Sin profundizar mucho, porque no voy a entrar en confrontación. Está claro que no hablamos el mismo idioma.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 22

Además, públicamente yo he dicho que tenemos una línea roja con el Grupo Parlamentario VOX. Independientemente de ello, sí coincido en que tenemos que llegar a un acuerdo, coincido en que ambas pensamos que tenemos un problema social y que nos afecta a todas las familias. Pero, claro, a mí me resulta muy complicado poder llegar a un acuerdo cuando realmente ponéis una línea tan roja y tan clara en la diversidad familiar, cuando estamos hablando solo de políticas para un tipo de familias y no para todas las familias que hay en España.

Decía al inicio la señora Romero que, a lo mejor, no estábamos de acuerdo en el diagnóstico. Yo le quería decir que si no estamos de acuerdo en el diagnóstico es porque le faltarán datos, porque los datos y los informes los tenemos nosotras. Llevamos una década escuchando a las mujeres y a las madres y poniendo datos, con una muestra muy grande y muy diversa, de cuál es la realidad de las madres en España. Entonces hay que escuchar a todas las madres para saber qué es lo que está ocurriendo.

No hay una visión individualista. Que me hable el Grupo Parlamentario VOX de una visión individualista, cuando realmente estamos hablando —y creo que ha quedado claro— de que es una visión colectiva, y de lo que estamos hablando es de que el problema social de la conciliación es colectivo, que no es de una familia, que no es de puertas para adentro, es realmente lo más preocupante. Nosotras siempre decimos que el problema de ser madre no es ser madre, el problema es el contexto social en el que tenemos que ser madres.

Me parece bien que haya puesto sobre la mesa ciertos temas muy importantes. Nosotras, cuando hablamos de que el problema no es ser madre, sino el contexto social en el que tenemos que ser madres, hablamos del derecho a la vivienda digna y del derecho a un trabajo digno. Pero hablamos de compatibilizar, no hablamos de que, como señalaba la señora Romero, tengamos que elegir entre una cosa y otra. No queremos elegir; insisto, no queremos elegir. Sí, pero hablaba de que a veces no es... **(Rumores)**. Sí, pero hay políticas de familia que muchas veces defiende el Grupo Parlamentario VOX que parece como si quisieran que volviéramos a casa a cuidar. Entonces, hay que tener mucho cuidado porque si cambiamos el sistema laboral, si realmente nos implicamos las instituciones, las empresas, toda la sociedad y las familias, podremos llegar a compatibilizar.

Hablaba de la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años. Yo desde aquí le digo a la señora Romero que esto es una promesa que ya en su momento, en 2018, me hizo el presidente Pedro Sánchez: la gratuidad, la universalización de las escuelas infantiles de 0 a 3 años. El Partido Socialista, muy de acuerdo con esta medida. El Partido Popular, también la incluye en su ley de conciliación. Por eso decía al inicio que por qué no nos ponemos de acuerdo si lo tenemos tan claro. Ahora, evidentemente, en esta gratuidad de la escuela infantil de 0 a 3 años —me va a comprender— no vamos a poner la prioridad nacional, porque estas cuestiones son para todas las familias.

Por último, voy a hablar de los incentivos fiscales, de los que hablaba también. Realmente me han gustado los temas que ha puesto sobre la mesa, tengo mucho que decir sobre ellos. Los incentivos fiscales fueron la primera propuesta que hicimos; por eso digo que a lo mejor faltan datos y lectura de todo el trabajo que llevamos haciendo durante una década. La primera petición que hicimos en 2015 fueron incentivos fiscales para pymes que implanten jornadas continuas con flexibilidad horaria. Esta petición que hicimos fue una propuesta no de ley; entró en todos los programas electorales de los partidos políticos; en las elecciones de 2015 se aprobó en las Cortes de Valencia, llegó a presupuestos en 2016 y además también se aprobó en la Asamblea de Madrid. Por tanto, si llevamos diez años ya hablando de los incentivos fiscales, imagínate la importancia que tiene para mí esto.

Y hablaba también del coste real económico. Claro que sí, hemos puesto el coste real. Creo que la mayoría de las que estáis aquí sabéis lo que cuesta económicamente tener un hijo o una hija; de ahí la necesidad de que, a nivel estatal, se asuman ciertos costes. Estoy totalmente de acuerdo, en eso estoy totalmente de acuerdo. El problema es que no podemos llegar a estar de acuerdo cuando ponéis esos acentos que dejan fuera a tantas

familias, a tantas mujeres y a tantas madres. Por favor, ¿que estamos en 2026! ¿De verdad creéis firmemente esos postulados que defendéis? ¿De verdad pensáis que vamos a permitir en España que se legisle o que haya un Gobierno que permita dejar fuera a mujeres y a madres y que deje fuera la perspectiva de género y la igualdad? Es que, de verdad, estáis diciendo unas barbaridades tan grandes que yo intento no perder la tranquilidad, pero me es imposible. Entonces, por favor, a las que estáis aquí, al otro lado, a las que representáis a otros grupos parlamentarios: no se puede permitir esto. Insisto, no se puede permitir esto. Soy andaluza y allí hay un Gobierno del Partido Popular y de VOX. Desde aquí, por favor, pido que este tipo de Gobiernos que permiten estas políticas que van en contra de las mujeres y de las madres no lleguen al Gobierno nacional. De verdad.

Señora Fernández, muchas gracias por abrir la puerta a esa conversación. Le enviaremos los informes. Me gustaría reunirme con usted y que habláramos, porque nos tocaba este seguimiento. La presidenta Susana Ros y la vicepresidenta Patricia Rodríguez me abrieron las puertas de la Comisión de Igualdad desde aquel día 4 de mayo —y se lo agradezco infinitamente— y estoy esperando al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, desde el 28 de abril. Estas propuestas él me pidió que se las entregara antes de presentarlas en el Congreso, y las tiene desde el 28 de abril. No solo él, sino también su equipo de Moncloa. Se comprometió a estudiarlas y a ver cómo se podían llevar a cabo. Textualmente me dijo que podía ser un pacto de Estado, que podía ser un acuerdo de país. Yo le dije al presidente: Me da igual que se llame acuerdo de país, que se llame ley de conciliación, que se llame ley de familias, pero hagan algo por la conciliación en España. Creo que sí que estaría bien sentarnos para actualizar qué se puede hacer, cómo se puede llegar a que estas propuestas se debatan un día en el Congreso, porque realmente es el objetivo último. Si no, no estaríamos luchando.

Hablabas de los procesos judiciales, hablabas de la necesidad de mayor corresponsabilidad en las empresas y, en ese sentido, destaca la importancia de que, además de esa mayor corresponsabilidad en las empresas, también haya una norma fuerte. Una norma fuerte es lo que se pretendía que fuera la ley de familia. Se pretendía que fuera realmente ese espacio donde se empezara con unos mínimos y donde pudiera ir entrando todo, sobre todo con diversidad familiar, que era uno de los postulados y la conceptualización de tanto trabajo que hicimos durante un año. Esa parte me parece muy importante.

Poner los cuidados en datos económicos lo estamos haciendo. Implicar a los hombres también. Una de las cosas que nos pidieron también en el equipo de Moncloa desde la reunión con el presidente fue que pensáramos también en ellos. Haberlos, haylos; hombres unicornios, los llamo yo. Hombres incómodos, porque se incomodan —un minuto—. Es importante ver cómo vamos a hacer para despertar esa conciencia. Desde la Asociación Yo No Renuncio, yo siempre digo que una cosa que me hace sentir muy orgullosa es que hemos conseguido que muchísimas madres que se creían que habían elegido frenar su carrera profesional —por eso me dan tanto miedo las políticas y la manera de comunicar de VOX— se dieron cuenta de que habían renunciado. Esto ha sido fundamental en los diez años de Malasmadres: despertar la conciencia de que podríamos no tener que renunciar, si realmente tuviéramos apoyos muy necesarios como una red de servicios públicos, como unas empresas comprometidas y como una sociedad realmente dispuesta a cambiar esta realidad. Entonces, es importante seguir trabajando en ese sentido y hacer despertar ahora a esos hombres incómodos, para que sean padres corresponsales de verdad. Hablaba la señora Romero de su suerte. A mí esto me encanta. A mí me lo dicen también, señora Romero, porque ahora —si me está escuchando en diferido— pensará que es que yo tengo al lado un padre que no es corresponsable. Yo tengo una pareja corresponsable, gracias a la que estoy hoy aquí —tengo tres hijas—, pero hay una cosa real: todas las que hacemos política, ya sea desde la calle como yo y vosotras desde el Congreso, sabemos que la historia personal no es la historia social y política. Entonces, por favor, señora Romero, el sesgo inconsciente que tiene usted con la realidad que vive no lo lleve a la realidad social que hay ahí fuera, porque la mayoría de los hombres y padres no son corresponsables, son padres «ayudadores».

Patricia, me queda un último momento para poder contestarte a todo lo que me has comentado. Es un problema social, lo has dicho. Me gusta que desde el Grupo Popular tengáis esa firmeza en definirlo como problema social, político y público. Es importantísimo ver realmente cómo hemos avanzado como sociedad cuando todos los partidos políticos estáis de acuerdo en que es un problema social. No queremos elegir. Lo has dicho muy bien, no queremos elegir entre cuidar y trabajar, por eso estamos aquí y llevamos a gala este Yo No Renuncio.

Me hablabas de la valoración sobre cómo lo está abordando España. Creo que lo he contestado al inicio. No me puedo posicionar, ya lo sabes bien y lo sabe Susana. Es decir, yo soy una firme defensora de la ley de familia, pero está en un cajón. Y soy una firme defensora porque la he trabajado, como organización, con muchas compañeras y era una ley muy positiva que abría el camino a muchas medidas de las que tenemos sobre la mesa y de las que están también en la ley de conciliación del Partido Popular. Entonces, igual de positiva me puede parecer la ley de familias que la ley de conciliación del Partido Popular, que me la presentó personalmente la secretaria de Igualdad del Partido Popular. Además, le he dicho al señor Feijóo que si algún día gobierna no se olvide de la ley de conciliación. Pero, vuelvo a lo mismo, qué rabia me da que tengamos que esperar a gobernar para que entonces nos parezcan bien ciertas propuestas. O sea, ya han estado esas propuestas sobre la mesa. Muchas de las propuestas que están en la ley de conciliación del Partido Popular están en la ley de familias. ¿Por qué nos cuesta tanto entenderlo?

Yo empecé a luchar con la Asociación Yo No Renuncio cuando estaba el Gobierno de Mariano Rajoy. En las primeras reuniones que tuve con Javier Maroto hablábamos ya de las escuelas infantiles de 0 a 3 años y de los permisos igualitarios e intransferibles. Quiero decir que no esperemos a gobernar, que realmente hay muchas propuestas sobre la mesa. Podemos ha vuelto a reactivar la ley de familias; por favor, hagamos caso a las propuestas. No podéis estar legislando con reales decretos. Eso no tiene ninguna fuerza y, como decías, resulta insuficiente.

Me preguntas por qué no ha apoyado el Congreso la ley de conciliación. Porque igualmente vosotros no apoyasteis la ley de familias. **(La señora Rodríguez Calleja: Está parada).** La ley de familias está parada, pero se ha traído al Congreso en varias ocasiones e incluso se aprobó el anteproyecto de ley, tanto que se comunicó públicamente en medios de comunicación. Podemos tirar de hemeroteca para ver cómo estaba aprobado el anteproyecto de la ley de familias. Que luego no llegara a aprobarse la ley de familias, vale. Al final, Patricia, la respuesta es la misma, la respuesta es la fragmentación parlamentaria. Igual que estoy en este momento compareciendo con un Gobierno de mayoría socialista, cuando haya un Gobierno de mayoría del Partido Popular, el día que yo venga querré que todos los partidos aprueben la propuesta que esté sobre la mesa.

La CUME. Estoy al día con ASFACUME. Vi que el señor Feijóo salió a acompañar a las familias y me emocionó muchísimo. De verdad, se me caían las lágrimas viendo la movilización que hicieron esas familias, sabiendo las dificultades que tienen, necesidades especiales, enfermedades graves, niños y niñas en silla de ruedas en la puerta del Congreso, intentando que no haya un límite de edad para el cuidado de aquellos hijos que tienen, de verdad, graves problemas. Yo soy firme partidaria de que eso se apruebe y se apoye. Así que tenéis totalmente mi compromiso.

Para terminar, porque la presidenta me ha dejado demasiado tiempo...

La señora **PRESIDENTA**: Llevamos el doble del tiempo.

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN YO NO RENUNCIO** (Baena Fernández): Me ha dejado demasiado tiempo, así que muchas gracias.

Simplemente, para cerrar, si las madres gobernáramos, lo primero que haríamos sería poner la vida en el centro, porque sostener la vida, criar, cuidar, organizar y acompañar no puede seguir siendo invisible, gratuito, a costa de la salud, el salario y el tiempo de las mujeres. Durante demasiado tiempo las políticas públicas se han construido sin perspectiva de género, dando por hecho que siempre habrá alguien, una mujer o una madre, que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 25

se queje y siga cuidando. Así que, por favor, la conciliación, que cuidar no nos penalice, que cuidar no nos empobrezca y que no perjudique nuestra salud.

Muchas gracias por el tiempo y siento haberme extendido. Gracias, Susana. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Laura. Yo creo que sus señorías han tomado muy buena nota.

Despedimos a la compareciente y daremos la bienvenida enseguida a la segunda compareciente, que ya está esperando. **(Pausa)**.

— **DE LA PRESIDENTA NACIONAL DE AFAMMER (QUINTANILLA BARBA), PARA EXPONER LA RELEVANCIA DEL PAPEL DE LA MUJER RURAL. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD. (Número de expediente 219/000697).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con la segunda comparecencia de esta sesión.

Quiero dar la bienvenida a esta Comisión de Igualdad, que es también su comisión, a la señora Carmen Quintanilla, presidenta de AFAMMER, una organización que desde hace décadas trabaja por la igualdad de oportunidades y por el reconocimiento del papel fundamental de las mujeres en el medio rural. Las mujeres rurales son esenciales para mantener vivos nuestros pueblos, generar actividad económica y sostener nuestro territorio; sin embargo, siguen afrontando importantes desafíos en materia de empleo, emprendimiento, conciliación, corresponsabilidad y acceso a oportunidades.

La señora Carmen Quintanilla, mi querida Carmen, cuenta además con una destacada trayectoria parlamentaria; ha sido senadora, pero, sobre todo, ha sido parlamentaria de esta casa. Ha sido presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso y una firme defensora de la Ley sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, fundamental para reconocer el trabajo y la aportación de tantas mujeres a las explotaciones familiares. Por todo ello, escuchar hoy a Carmen es especialmente importante. Su experiencia ya no solo parlamentaria, sino su experiencia y su labor en AFAMMER nos acerca a la realidad de muchas mujeres rurales y a las propuestas necesarias para seguir avanzando en igualdad.

Carmen, muchas gracias por acompañarnos y por compartir con esta comisión, que es tu comisión, tu experiencia, tu conocimiento y las propuestas, sobre todo de la Asociación AFAMMER.

Cuando quieras, la palabra es tuya.

La señora **PRESIDENTA NACIONAL DE AFAMMER (Quintanilla Barba)**: Muchísimas gracias, señora presidenta, querida Susana, querida amiga. ¡Tantos años, compartiendo tantas luchas! Por lo tanto, es un honor para mí comparecer en esta comisión que, como tú muy bien decías, es mi comisión. Durante cuatro años fui presidenta de la Comisión de Igualdad y también fui presidenta de la Comisión de Igualdad en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Por lo tanto, ha habido muchos trabajos, muchas ilusiones, muchas maneras de actuar ante la vida, ante las legislaturas y también de construir la igualdad de oportunidades y los derechos de las mujeres.

Señorías, buenas tardes. Quiero dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por votar que sí a mi comparecencia, pero permítanme que les dé las gracias de forma especial a mis compañeras, ya que durante esos veinte años en los que he sido diputada y senadora lo he sido por el Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, es un honor y un placer estar en esta casa, que siempre me trae recuerdos y me emociona muchísimo estar aquí.

Efectivamente, hace cuarenta y cuatro años, cuando España caminaba hacia la democracia, cuando España gritaba «¡Libertad!», yo era una joven funcionaria que había sido universitaria gracias a mi abuelo. Yo tengo un referente en la lucha por la igualdad y por los derechos humanos: mi abuelo, un hombre rural que sabía que nos habíamos quedado sin madre, que era el padre de mi madre y que en aquel momento quiso que sus

nietas fueran universitarias y, desde luego, impregnarnos de compromiso con la justicia social, con los derechos humanos en aquella España rural en la que hablar de derechos humanos o hablar de igualdad era una utopía. Ahí empezó mi camino y efectivamente, con pocos años, con 23, me convertía en funcionaria, y cinco años después, al ver lo importante que era —1982, empezábamos a terminar la Transición y a construir lo que hoy tenemos, el Estado de derecho—, creaba la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, que en el año 2009 se convirtió en la Confederación Nacional de Asociaciones y Federaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural.

Se pueden imaginar el largo camino que hemos recorrido, pero es verdad que ese largo camino es un camino de compromisos, es un compromiso de hechos, es un compromiso de objetivos. Esos objetivos han hecho que hoy no hablemos de la invisibilidad de las mujeres rurales, sino que hablemos de la visibilidad y de que ellas son las arquitectas de futuro de los pueblos de España; que hablemos de las mujeres rurales como mujeres innovadoras, emprendedoras y que hoy lideran los pueblos de España. Por lo tanto, hemos cambiado, hemos hecho una transformación y una revolución social en el medio rural gracias a la primera organización europea de ámbito internacional que se crea en España. Además, fuimos la primera organización internacional europea creada en España. Siéntanse orgullosas, sean ustedes de cualquier partido político, porque en ese momento no había absolutamente nada, ni en Europa, ni en Iberoamérica, ni en Norteamérica, ni en Asia, ni en África que hablara de mujeres rurales. Fuimos nosotras las pioneras del movimiento de mujeres rurales. Hoy, esa organización que nacía en el año 1982 —se pueden imaginar ustedes que picoteaban las gallinas por los pueblos de España, ya que entonces las gallinas salían, las calles estaban sin asfaltar y existían las telefonistas del cable—, esa organización que empezaba siendo una pequeña célula en el movimiento asociativo de España —que tampoco estaba muy vertebrado, pero empezábamos a trabajar las mujeres—, conseguimos que hoy esté presente en quince organismos internacionales; tenemos estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que nos dio la posibilidad de estar presentes en las cuatro conferencias mundiales de mujeres rurales que se han celebrado en el mundo: Melbourne, Australia; Durban, Sudáfrica; Washington, Estados Unidos; Madrid, España. Además, fuimos capaces de estar presentes no solamente como ONG, sino también como organización acreditada ante las Naciones Unidas en la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres, en el año 1995, en Pekín, que marcó un antes y un después, como ustedes muy bien saben, en la vida de las mujeres. Nunca más tendremos una quinta conferencia con el resplandor y la fuerza que tuvo aquella conferencia para el avance de las mujeres. Hoy todavía, veinticinco años después de Pekín, sigo yendo a Naciones Unidas y sigo participando en la Comisión Social y Jurídica de la Mujer, y seguimos valorando la plataforma de acción de Beijing, qué hemos hecho y qué nos queda por hacer. Pues eso vengo a decirles hoy a ustedes.

Hoy no solamente voy a hablar de lo que ha sido nuestra organización, sino que también quiero decirles qué queremos hacer, qué propuestas podemos hacer. Es verdad que en un momento determinado de la historia del movimiento asociativo yo tuve la oportunidad de presentar una enmienda a los presupuestos generales del Estado en el año 2003, con una cantidad pequeña para un programa de promoción de la mujer rural, 100 000 euros, que hoy es una realidad en la vida de las mujeres. Hoy hay un programa que lidera el Ministerio de Agricultura, el programa de promoción de la mujer rural, en el que participan no solamente las organizaciones agrarias, sino también las asociaciones de mujeres. O también la Ley sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, las mujeres colaboradoras o el Estatuto de la Víctima del Delito. ¡Han sido tantas leyes...! Además, también pacté una iniciativa legislativa con una mujer, una socialista —que también fue portavoz de la Comisión de Igualdad y que es gran amiga mía—, Micaela Navarro, para poner en marcha el Día de la Conciliación y la Corresponsabilidad. Se nos reconoció como el primer país del mundo en poner en marcha un día así y fue una iniciativa que pactamos ella y yo, y ahora el día 23 de marzo es el Día Nacional de la Conciliación y la Corresponsabilidad; ningún país de Europa ni del mundo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 27

tiene un día dedicado a la conciliación. Ahora hay que conseguir que Naciones Unidas lo declare como día mundial, día internacional. Entre esos logros también está poder presentarles a ustedes que el 30 % de las explotaciones agrarias hoy están en manos de mujeres. Es verdad que son más pequeñas, es verdad que tienen menos subvención de la política agraria comunitaria, pero lo que hay es gracias al movimiento asociativo, eso es gracias a una organización que nació hace cuarenta y cuatro años para dar visibilidad a las mujeres rurales, para romper los estigmas que tenían las mujeres agricultoras, ganaderas y las mujeres rurales. Desde luego, lo hemos conseguido.

Pero también tengo que decir que no solamente han sido grandes éxitos, hoy todavía nos quedan grandes desafíos que plantearnos de cara a la vida de las mujeres rurales. Les voy a dar un dato. En España, más de 4 700 000 mujeres viven en el medio rural, mujeres dispersas, de distinta edad, trayectoria y aspiraciones, pero con una realidad común: siguen enfrentándose a desigualdades que condicionan su libertad, sus oportunidades y su desarrollo personal y profesional, como la falta de servicios públicos —tomen nota, señorías—: no es lo mismo vivir en el medio rural que en el medio urbano, no es lo mismo acceder a un centro de salud en el medio urbano que en el medio rural, no es lo mismo tener pediatra que no tener pediatra, no es lo mismo tener traumatólogo que no tenerlo, no es lo mismo tener servicios de urgencia que no tenerlos. Por lo tanto, la falta de servicios cercanos, las dificultades de acceder a la formación, al empleo, la brecha digital, la brecha salarial, la carga desproporcionada del cuidado no remunerado siguen afectando de forma más aguda a las mujeres en los pueblos de España. En el medio rural, la conciliación no es una opción, es una renuncia diaria. Dos de cada tres personas que abandonan el mundo rural son mujeres, mujeres de alta cualificación. Fíjense ustedes si hemos hecho esa revolución social que cuando yo era una joven rural, quienes estudiaban eran los chicos, porque iban a ser los ingenieros, los padres de familia, los maestros; hoy, el 33 % de las tituladas universitarias son chicas que vienen de los pueblos de España, en comparación con el 10 % de los chicos rurales universitarios. Sin embargo, nos enfrentamos a que España es el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de desempleo femenino en el medio rural. Las mujeres quieren trabajar, pero no pueden trabajar. Tienen que huir al medio urbano para poder tener ese puesto de trabajo que les da el primer pilar de la igualdad. Cuando una mujer tiene empleo, decide sobre su vida, decide sobre su familia, decide sobre su proyecto de futuro. Indiscutiblemente, si en ese medio rural no hay empleo, desde luego se abandona.

Otro de los grandes desafíos que aún persisten es la invisibilidad del trabajo de los cuidados. En muchos pueblos son las mujeres quienes atienden a las personas mayores, a las personas con discapacidad o en situación de dependencia, y las atienden sin reconocimiento, sin contrato y sin relevo en esa actividad. Donde no llegan los servicios públicos, llegan las mujeres rurales. A pesar de todo ello, las mujeres rurales no se rinden, emprenden, se forman, se cuidan, lideran, resisten. Como decimos en AFAMMER, donde hay mujeres rurales hay futuro, hay arquitectas de los pueblos de España. Por eso no podemos seguir diseñando políticas sin escuchar lo que ocurre en nuestros pueblos. Desde las ciudades no se puede olvidar a quienes viven en los pueblos; las leyes no pueden ignorar lo que pasa en la vida real. Por eso es tan importante hablar de mujeres rurales, de mujeres emprendedoras, de mujeres mejor formadas que nunca, de que ocho de cada diez emprendimientos llevados a cabo por emprendedoras rurales están basados en productos o servicios carentes en su entorno, que las mujeres hoy lideran el 57 % de las casas de turismo rural gracias a AFAMMER, que fue pionera también en los cursos de turismo rural, en los cursos a la carta en aquellos pueblos de España en los años noventa, que fue cuando empezamos a hablar de turismo rural.

También, indiscutiblemente, tenemos que hablar de los grandes proyectos que tenemos, de las grandes propuestas que les quiero hacer esta tarde. Porque no podemos olvidar que este año se celebra el año mundial de las mujeres agricultoras para reconocer y visibilizar el papel esencial que desempeñan las mujeres en los sistemas agroalimentarios. Y también es importante que no hablemos de la España vaciada, señorías. No somos la España vaciada, eso es populismo y se utiliza para hacer daño al medio rural. Somos la

España donante, la España que alimenta a la sociedad española, la España que mantiene la biodiversidad, la España que mantiene el patrimonio histórico y artístico, la España que mantiene el turismo rural; en definitiva, la España que hace posible que no arda España. Cuando el mundo rural se abandona, se producen incendios. Por lo tanto, estamos ante la España que tanto da al medio urbano y que tenemos que conservar y cuidar. Por eso, yo hoy tengo que hablar de todo lo que significa ese mundo rural. Las mujeres rurales son constructoras de comunidad, por eso es importante que hablemos de que cuando las mujeres rurales crean empleo ese empleo crea riqueza económica local, ese empleo crea familia, ese empleo crea una sinergia. Esa mujer se ha quedado en ese pueblo y ese pueblo va a tener una actividad que antes no tenía, y esa mujer, que va creando familia, va a demandar unos servicios públicos. Y hablar del futuro del medio rural es hablar del futuro de las mujeres rurales, pero también hablar del futuro de España.

Yo quiero hacerles las siguientes propuestas, vengo a eso. Sé que me puede la pasión al hablar de AFAMMER, al hablar de la organización, pero déjenme, porque han sido cuarenta y cuatro años de altruismo. Es importante entender, cuando se habla en los medios de comunicación de una capilla más para comer subvenciones, que las subvenciones de AFAMMER se dedican hasta el último euro a las mujeres rurales. Tenemos auditoría externa de cuentas todos los años, pero además nunca me dieron un titular que dijera que me aproveché de aquello que creé hace cuarenta y cuatro años. Al revés, mis presidentas de toda España, de norte a sur y de este a oeste, trabajan desde el altruismo. Aquí está en estos momentos escuchándome la que fue consejera de Política Social e Igualdad del Gobierno de Murcia, Violante. Ella conoce a la presidenta de AFAMMER Murcia y sabe lo que es trabajar desde el altruismo y el voluntariado social. Su señoría, Violante, sabe lo que es en AFAMMER la gratuidad y el voluntariado social al servicio de las mujeres rurales. Es importante que sepamos eso. Por eso podemos hablar con la claridad que hablamos y con la cabeza muy alta. Por tanto, quiero pedirles una cosa importantísima a la Comisión de Igualdad. Queremos trasladar a esta Comisión de Igualdad nuestros desafíos y el largo camino que nos queda para conseguir la igualdad. Reclamamos que la perspectiva rural sea obligatoria en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas, pero también en los proyectos de ley y en todo el ámbito legislativo; que se consiga la perspectiva rural. Igual que hemos sido capaces de poner la perspectiva de género, de ahondar en la igualdad de oportunidades, hoy reclamamos la perspectiva rural. Reclamamos y proponemos la creación de un observatorio nacional de la mujer rural como órgano permanente para recopilar datos, evaluar políticas e impulsar mejoras partiendo de la realidad territorial, dentro de los marcos normativos de la Unión Europea. También pedimos la creación de un consejo asesor de las mujeres rurales y de las mujeres del mar. Solicitamos una dotación presupuestaria estable para iniciativas que ya están funcionando y generando resultados en los pueblos de España. Necesitamos implementar el desarrollo de un marco normativo estatal de derechos y garantías para las mujeres rurales y agricultoras. También es importantísimo y urgente, porque somos el segundo país de Europa con mayor desempleo femenino en el medio rural, un plan femenino rural y marítimo con incentivos a la contratación local, formación adaptada y ayudas al autoempleo. Además, proponemos la aprobación de un estatuto básico de los municipios de menor población. ¿Saben ustedes que hay una mirada a lo rural? ¿Saben ustedes que está creciendo la población de pueblos de menos de 5000 habitantes en alrededor de 20000 personas por año? ¿Saben ustedes que desde el año 2018 hemos conseguido que 170000 personas vuelvan al mundo rural, a los pueblos de España? Es importante que veamos la desigualdad que existe entre vivir en un pueblo de 5000 habitantes o vivir en una ciudad de 55000 o en un pueblo de 30000.

Necesitamos crear sistemas territoriales de acompañamiento para las mujeres rurales, con una persona o entidad de referencia que facilite el acceso a ayudas, formación, financiación, asesoramiento y otros recursos disponibles. No podemos pedir a una mujer que emprenda y dejarla sola ante la cantidad de burocracia y de Administraciones que tiene que visitar para poder poner en marcha ese proyecto de emprendimiento. Reclamamos más medidas para impulsar la titularidad compartida. La Ley sobre Titularidad

Compartida de las Explotaciones Agrarias se aprobó en 2011, pero, desgraciadamente, catorce años después solamente 1655 mujeres son hoy cotitulares de explotaciones agrarias. Exigimos una mayor presencia de las mujeres en los órganos directivos del cooperativismo, en los espacios de toma de decisión, en los grupos de acción local, en las organizaciones agrarias. Dense ustedes una vuelta por las organizaciones agrarias o dense una vuelta por los grupos de acción local. Yo no digo nada, pero ahí está: en las cooperativas, 250 000 mujeres son socias del cooperativismo agrario y desgraciadamente no llega al 4 % la representación en las cooperativas de segundo grado. Hemos subido un poco en las cooperativas de primer grado, al 10 %; imagínense ustedes. Necesitamos impulsar redes de mentoría y acompañamiento para las mujeres que se incorporan a las actividades agrarias; incorporarse al campo no debe significar empezar sola. Necesitamos acompañar a las mujeres durante todo el proceso, desde la formación hasta la puesta en marcha de la explotación y la consolidación. Es fundamental una estrategia integral del relevo generacional, con perspectiva de género, con perspectiva en femenino. Debemos ser capaces de apostar, de crear conciencia, de sensibilizar y dar campañas de comunicación respecto a que el medio rural tiene oportunidades, que ser titular de una explotación agraria es ser titular de tu propio puesto de trabajo, que creas riqueza, que tienes oportunidades, que vas a luchar por la política agraria comunitaria. Y, por cierto, luchan ustedes por los fondos europeos. Vamos a perder el Fondo Social Europeo si no se lucha, y eso también es una tragedia para el medio rural.

Lo tengo que decir así, pero en algunos pueblos la digitalización llega muy bien a una acera —es rápida y se paga—, pero no a la otra acera —me está indicando la portavoz del Grupo Socialista que llevo razón, lo sabe—, y hasta nos tenemos que subir al campanario para poder hablar por teléfono. No puede ser que una persona del medio rural esté viviendo en desigualdad, porque es injusto, porque el acceso digital no depende del código postal, sino de la igualdad, de la legislación, de que efectivamente nos comprometamos a nivel legislativo con las gentes, las familias y las mujeres que viven en el medio rural. Por tanto, es necesario seguir programando y continuar haciendo posible, lo mismo que denunciar a aquellas empresas que no se comprometan con la digitalización de todos los pueblos de España. Es fundamental hacer programas y, sobre todo, llevar la conectividad digital a todos los pueblos de España.

He hablado de conciliación. Muchas mujeres no pueden conciliar porque no hay servicios que lo permitan. Por eso proponemos que el Plan Corresponsables llegue a todos los municipios rurales, con cobertura mínima garantizada y financiación estable. Esto es fundamental. Ya saben ustedes que, afortunadamente, los permisos parentales de maternidad y paternidad han dado una nueva visión a la corresponsabilidad. Es verdad, afortunadamente, la diferencia entre hombres y mujeres, entre padres y madres que piden el permiso de paternidad hoy no existe, es muy pequeña. Sin embargo, llega el momento de la excedencia por el cuidado de los hijos, y, mientras que lo pide el 81 % de las madres, solo lo solicita un 11 % de hombres. Entonces, esa es otra realidad, no tenemos medidas de conciliación ni tampoco hemos apostado definitivamente por la corresponsabilidad. Es verdad que están cambiando las ideas de los hombres, es verdad que los hombres participan, que hoy tenemos que hablar de hombres que quieren ser cómplices en la igualdad, pero tenemos que aprovechar esa complicidad para que las mujeres sigamos avanzando en conciliación y corresponsabilidad.

También es importante reclamar escuelas infantiles, ludotecas, centros de día, servicios públicos de proximidad porque no los tenemos y, como no los tenemos, hemos de encargarnos de los mayores, de los niños y de todo aquello que nos toca renunciando a nuestra vida profesional. Defendemos, como no podía ser de otra manera, la Estrategia Europea de Cuidados, mediante la cual, si somos capaces de ponerla en marcha y lograr una buena rentabilidad de los cuidados, se pueden crear en toda Europa cincuenta y dos millones de puestos de trabajo. Y hay que incorporar a los hombres a los cuidados. Hoy los cuidados todavía están en manos de las mujeres, mayoritariamente en las mujeres rurales; es un cuidado precario, un cuidado sin reconocimiento —insisto, siendo las grandes cuidadoras—, adonde no llegan los servicios públicos. Demandamos servicios de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 30

sustitución para facilitar la conciliación de las agricultoras y ganaderas, crear servicios de sustitución y apoyo temporal a las explotaciones agrarias. Miren ustedes, en el año 1986 ya lo pedía yo en el Parlamento Europeo; entonces pedí en el Parlamento Europeo los servicios de sustitución para las mujeres agricultoras. ¿Por qué? Porque no les permiten ausentarse de la explotación agraria o ganadera. Por tanto, esos servicios de sustitución a través de cooperativas son fundamentales respecto a la creación de empleo y ayuda a las mujeres.

También tengo que decir que no es lo mismo vivir la violencia en el medio rural que en el medio urbano. La violencia en el medio rural se siente todavía desde la vergüenza, desde el miedo, una se pregunta qué va a hacer con sus hijos, todavía se siente en la lejanía de ese servicio público, que no está en el medio rural. Ni siquiera tenemos cuarteles de la Guardia Civil adonde poder acudir para pedir ayuda. ¿Cómo puede coger el coche una mujer que sufre la violencia? ¿Cómo coge el coche para irse al Centro Asesor de la Mujer o al Institut de la Dona para ser acogida? Es imposible. Tenemos datos espeluznantes respecto a las mujeres asesinadas por sus maltratadores, y el 50% son mujeres del medio rural, por lo que proponemos un plan específico para víctimas en el medio rural con recursos propios, reclamamos reforzar los puntos de encuentro familiar en zonas rurales, proponemos una estrategia específica para la atención a mujeres mayores víctimas en el medio rural, reclamamos más campañas de sensibilización que visibilicen esta realidad con un lenguaje cercano, que rompa los prejuicios de edad y género que todavía existen en el medio rural, y también necesitamos un mayor reconocimiento económico y social para las mujeres rurales que se ocupan de los cuidados de las familias.

Desde luego, les podría hablar de muchas más cosas: de la fiscalidad en la vivienda, de lo que significa establecer deducciones fiscales, algo que están haciendo algunos Gobiernos, como el de Aragón y el de Castilla-La Mancha, con leyes específicas para el medio rural. Reclamamos asegurar el acceso a vivienda rural asequible para mujeres jóvenes como pilar de arraigo y fijación de población. Apostamos por apoyar proyectos liderados por mujeres que generen empleo, valor social y cuidado del territorio. Proponemos un programa estatal de retorno femenino al medio rural. Hay chicas en el medio urbano, en Madrid, en Barcelona, en grandes ciudades, que son psicólogas, abogadas, que, si tuvieran ese puesto de trabajo en el medio rural, si tuviesen esa posibilidad de tener empleo les puedo asegurar que, desde luego, volverían con los ojos cerrados.

Y quiero concluir este apartado de propuestas —y voy terminando, señora presidenta— haciendo referencia a un trabajo que hemos desarrollado recientemente...

La señora **PRESIDENTA**: Me están mirando todas las portavoces porque van trece minutos más.

La señora **PRESIDENTA NACIONAL DE AFAMMER** (Quintanilla Barba): Solo un minuto, señorías, porque quiero decirles que acabamos de publicar el libro blanco que hemos hecho con mujeres rurales, *Voces, retos y propuestas por un medio rural con futuro, arraigo, dignidad y capacidad de decisión*. Este libro blanco ha sido desarrollado por las mujeres rurales, y ahí ha surgido el dar un toque de atención a la Administración por una interlocución más clara entre las Administraciones y una mayor capacidad. Si quieren ustedes, luego me preguntan por el libro blanco y les cuento.

Para cerrar esta intervención, las mujeres rurales no queremos privilegios: pedimos igualdad de oportunidades, de acceso, de reconocimiento y de futuro. Las mujeres rurales no solo somos destinatarias de las políticas públicas: somos protagonistas del presente y parte imprescindible del futuro de nuestros pueblos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Se ha notado un poco que somos amigas.

La señora **PRESIDENTA NACIONAL DE AFAMMER** (Quintanilla Barba): Un poco bastante. Pero, cuando eras portavoz del Grupo Socialista, yo te dejaba hablar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Creo que van a intervenir y formular preguntas todos los portavoces, después de los deberes que nos ha puesto la señora Quintanilla.

La señora **PRESIDENTA NACIONAL DE AFAMMER** (Quintanilla Barba): Les habré aburrido.

La señora **PRESIDENTA**: No, nos has puesto muchos deberes, como corresponde escuchar en esta comisión.

Seguidamente, tienen la palabra los portavoces y el portavoz de los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Republicano, té la paraula la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Hola, bona tarda.

Moltes gràcies per la seva extensa intervenció. Ha estat de fet, molt interessant. Coneixem bé el problema. Jo vinc de Catalunya, un territori també amb tots aquests problemes, amb una gran part de zona rural, no és l'Espanya vaciada. Jo crec que a més a més, cada vegada més ens estem trobant que les zones rurals ja no són aquells pobles de menys de 1000 habitants que potser tenim al cap, sinó que cada vegada més, inclús gent de pobles de 5000, 6000 i 7000, 10000 també han d'emigrar a les ciutats perquè tenen problemes de serveis públics en aquest sentit.

I perdoni l'anècdota, però vostè deia que el medi rural ha de pujar al campanar per parlar per telèfon. Li vinc a dir que jo soc de l'Escala, 10500 habitants, una població turística. I també hem de pujar al campanar per parlar, per parlar per telèfon, perquè el casc antic no hi ha manera de trobar cobertura i per tant, sense ser una dona rural m'he sentit identificada amb moltes coses de les que vostè deia, i crec que vull fer servir el meu temps justament per parlar d'un tema que potser parlem poc, que és d'equilibri territorial, que crec que va molt en el sentit de la intervenció que vostè feia.

Jo també soc la portaveu d'habitatge i moltes vegades sentim a parlar que els pisos buits que hi ha a l'Estat estan en llocs on no vol viure ningú. Doncs miri, jo nego la major. No és veritat que la gent no vulgui viure en aquests llocs. El que passa és que moltes vegades no s'hi pot viure a aquests llocs, perquè les feines estan en zones més urbanes, perquè ens hem de desplaçar absolutament per tot i molta gent, sense voler, s'ha de traslladar a les zones urbanes i, per tant, no és cert que no hi vulguin viure. És que no tenen més remei que no viure-hi. Doncs això, no és cert que no hi vulguem viure en aquestes zones. És que moltes vegades no hi podem viure i, per tant, molta gent voldria quedar-se.

Com vostè deia, en aquestes zones estic molt d'acord que necessitem uns serveis públics de qualitat que arribin, com li deia, no només als municipis petits, sinó també a municipis que ja comencen a ser grans i que tenen problemes de transport públic. A l'Escala no arriba un autobús. És difícilíssim anar a Girona, per tant, no vull imaginar com és. Jo soc d'una comarca a l'Alt Empordà, amb 68 municipis i amb un munt de micropobles. Micropobles vol dir menys de 1000 habitants i hi ha tres parades de tren en tota la comarca i, per tant, és evident que per cuidar el món rural i, evidentment, a les dones rurals que s'hi casen amb la intervenció de la compareixença anterior, a més a més, tenen tota aquesta càrrega de les cures, com vostè deia, de necessitar serveis públics perquè ens carreguem amb les cures dels nostres grans, dels nostres petits. Necessitem que aquests serveis públics arribin i no podem deixar de fer-los perquè són deficitaris. Hem de posar-los a disposició de la gent, perquè si no acabarem, perquè realment sí que serà el territori buit, però serà per obligació i no per voluntat. I això és el que crec que hem de fer. Hem de parar.

Jo soc nova a la Comissió d'Igualtat. No hem tingut l'oportunitat de parlar, però ens posem a la disposició de l'associació perquè, com li deia, no només el meu país té aquesta aquestes circumstàncies, sinó que la meua comarca, allà on visc, és una comarca que la majoria de la gent viu a la costa i a la ciutat, però en canvi la majoria de terreny està en municipis de menys de mil habitants i cal cuidar-los perquè la gent no se'n vagi, la gent hi

visqui perquè els pobles no esdevinguin parcs temàtics ni medievals, ni de costa. I, per tant, els municipis han de ser vius. I crec que és imprescindible que les administracions hi estiguem i hi posem tots els serveis perquè la gent es pugui quedar a viure on vulgui i d'on és. I per tant, en això estem al seu costat.

Gràcies.

Muchas gracias por su extensa intervención; de hecho, ha sido muy interesante. Conocemos bien el problema. Yo soy de Cataluña, de un territorio con esos problemas, con una gran parte de zona rural. Usted decía: No es la España vaciada. Y es cierto, porque, cada vez más nos estamos encontrando con que las zonas rurales ya no son aquellos pueblos de menos de mil habitantes que tenemos en la cabeza, sino que cada vez más incluyen pueblos de 5000, 7000, 10 000 habitantes cuyos vecinos tienen que emigrar a las ciudades porque tienen problemas de servicios públicos.

En este sentido —y perdón por la anécdota—, usted decía que en el medio rural tiene que subir a un campanario para llamar por teléfono. Yo soy de L'Escalà, con 9700 habitantes, una población turística, y también tenemos que subirnos al campanario para poder hablar por teléfono porque en el casco antiguo no hay forma de encontrar cobertura. Así que, sin ser una mujer rural, me siento identificada con muchas de las cosas que usted mencionaba.

Voy a aprovechar mi tiempo para hablar de un tema del que quizás hablamos poco, que es del equilibrio territorial, que creo que va muy en el sentido de la intervención que usted planteaba. Muchas veces oímos hablar —yo también soy la portavoz de Vivienda— de que los pisos vacíos están en lugares en los que nadie quiere vivir, nadie. Y yo niego la mayor: no es que la gente no quiera vivir en esos lugares; lo que pasa es que muchas veces no se puede vivir en esos lugares porque los trabajos están en zonas más urbanas, porque tenemos que desplazarnos absolutamente para todo y mucha gente, sin querer, tiene que trasladarse a las zonas urbanas. Así que no es verdad que no quieran vivir allí; es que no les queda más remedio que no vivir allí. No es cierto que no queramos vivir allí, en esas zonas; es que muchas veces no podemos vivir allí. A muchas personas les gustaría quedarse allí, como usted decía, en esas zonas.

Tengo claro que necesitamos unos servicios públicos que lleguen no solo, como decía, a municipios pequeños, sino a municipios que empiezan a ser grandes y donde hay problemas de transporte público. A L'Escalà no llega un autobús y es difícilísimo ir a Girona. Por lo tanto, no me quiero ni imaginar cómo será... Yo estoy en una comarca con 68 municipios, en el Empordà, con muchísimos micropueblos —menos de mil habitantes es un micropueblo— y hay tres paradas de tren en toda la comarca. Por lo tanto, es evidente que para cuidar al mundo rural y, por supuesto, a las mujeres rurales —quienes, al hilo de la intervención de la compareciente anterior, tienen toda esa carga de los cuidados debido, como usted decía, a la necesidad de servicios públicos, porque nos cargamos con los cuidados de nuestros mayores y de nuestros pequeños— necesitamos estos servicios, necesitamos que lleguen, y no podemos dejar de hacerlo porque sean deficitarios. Tenemos que permitir que estén a disposición de la gente porque, si no, al final, ese territorio realmente terminará vacío, pero lo va a ser por obligación y no por voluntad. Y yo creo que eso es lo que tenemos que parar.

Soy nueva en la Comisión de Igualdad, no hemos tenido aún la oportunidad de hablar, pero nos ponemos a disposición de la asociación porque, como le decía, no solo mi país tiene estas circunstancias, sino que mi comarca, allá donde vivo, es una comarca donde la mayoría de la gente vive en la costa y en la ciudad, pero la mayoría del terreno, en cambio, está en municipios de menos de mil habitantes. Hay que cuidarlos para que la gente no se marche y pueda vivir allí, y para que esos pueblos o los de costa no se conviertan en parques temáticos o medievales. Los municipios tienen que permanecer vivos y por eso creo que es importantísimo que las Administraciones estemos allí y pongamos a su disposición todos esos servicios para que la gente viva donde quiera y de donde es. Así que estamos a su lado.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems Fayos.
Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Rivera Arias.

La señora **RIVERA ARIAS**: Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero saludar a la señora Carmen Quintanilla, agradecerle su exposición —que ha sido muy interesante— y también a su asociación por el trabajo que lleva desarrollando durante décadas en defensa de las mujeres del medio rural. Hay cosas que nos unen y hay cosas que nos separan, pero yo creo que este objetivo de defender a las mujeres en el medio rural es un objetivo que nos une.

Ya hubo otra comparecencia sobre mujeres rurales en esta comisión y nosotros, como grupo parlamentario, señalamos que hablar de mujeres rurales —y usted en su exposición lo ha hecho— es hablar de cohesión territorial, es hablar de empleo, es hablar de cuidados, es hablar de soberanía alimentaria y, en definitiva, es hablar de futuro, porque las grandes ciudades se alimentan de esas zonas rurales, ni más ni menos. También creemos que no puede haber política de reto demográfico sin esa perspectiva de género, pero tampoco sin esa perspectiva que usted reclamaba del medio rural; una perspectiva rural que tenga en cuenta esa necesaria integración del medio rural en las políticas en términos de igualdad de oportunidades. Creemos que la despoblación no se revierte únicamente con infraestructuras, sino también con derechos, oportunidades y servicios, tal como usted ha expuesto.

En octubre de 2024 presentamos una PNL con medidas concretas para este ámbito y planteábamos un enfoque muy integral: hablábamos de empleo y derechos laborales, de servicios públicos y cuidados, de conectividad, de lucha contra la violencia de género y también de la participación de las mujeres en los espacios de decisión en el ámbito rural. Creemos que existe un terreno de coincidencia muy importante entre las propuestas que nosotros hacíamos y la exposición que ha hecho usted hoy aquí; por eso decía que hay cosas que nos unen, porque es que hay cosas que son de lógica. También hablábamos de la titularidad compartida, del empleo femenino, de los servicios públicos, de la conciliación y de la corresponsabilidad.

Pero, precisamente porque existen esas coincidencias, a nosotras nos gustaría aprovechar la comparecencia para detenernos en algunos aspectos de la propuesta que nosotros hacíamos —que le voy a explicar muy rápido— que consideramos muy relevantes, y nos gustaría saber la posición de AFAMMER respecto de estas cuestiones. En primer lugar, nuestra iniciativa planteaba reforzar la inspección laboral en el medio rural, prestando una atención específica a las situaciones de discriminación que afrontan las mujeres y a sus condiciones laborales en el campo. Más allá de políticas con perspectiva de género destinadas a crear empleo, ¿consideran desde su asociación que existe un problema específico de precariedad, infradenuncia o falta de control de las condiciones laborales de las mujeres rurales? Y, en este caso, ¿qué tipo de medidas creen que se deberían adoptar para garantizar que la igualdad reconocida legalmente se traduce en la realidad en una igualdad efectiva en el mercado laboral?

En segundo lugar, una cuestión que nosotros creemos que es muy importante abordar cuando se habla de mujeres rurales es la situación de las mujeres migrantes en el campo, las mujeres que viven y trabajan en nuestros pueblos. Y esta es una realidad. Yo vivo en un pueblo rural muy cerca de una capital de provincia, mis padres son de un pueblo rural alejado de todos, y la realidad es que cuando visito el pueblo cada vez hay más mujeres migrantes que se están instalando para trabajar, que traen niños al mundo y que generan cohesión social en nuestros pueblos, y que son muy importantes. Pero es verdad que una parte importante de ellas se puede encontrar en situaciones de especial vulnerabilidad: desde encontrar una casa hasta tener unas condiciones laborales dignas o poder recibir servicios públicos. Por ello, nos gustaría conocer la opinión de su asociación sobre qué medidas cree que deberían adoptarse para garantizar los derechos laborales de esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 34

mujeres —que, al fin y al cabo, también son mujeres rurales—, evitar situaciones de precariedad y explotación, y favorecer aún más su inclusión en el mundo rural.

Y, finalmente, hay otra cuestión que para nosotros es central, y que usted también la ha expuesto, que son los cuidados. Desde nuestro punto de vista, los cuidados no se pueden abordar únicamente, desde la perspectiva de la conciliación. Efectivamente, hay que hablar de corresponsabilidad —de la que usted también ha hablado— y de derechos. Cuando no existen escuelas infantiles, servicios de dependencia, centros de día o recursos suficientes para atender a las personas mayores, esa ausencia de servicios acaba repercutiendo en las mujeres, especialmente en las mujeres rurales. Por eso, quisiera preguntarle si considera —que creo que no se lo voy a preguntar, porque lo ha dicho usted— que existe una feminización clara de la carga de cuidados, especialmente intensa en el medio rural, y qué servicios públicos creen ustedes que serían prioritarios para garantizar que las mujeres puedan permanecer en sus municipios sin que les implique una mayor carga de cuidados o renunciar a su desarrollo profesional.

Última cuestión. Quiero hablar sobre la igualdad de oportunidades, que debe garantizarse —decía usted que no debe depender del código postal— independientemente del tamaño del municipio, la dispersión o el envejecimiento de los municipios. ¿Considera que deberían establecerse mecanismos específicos para evaluar las políticas públicas desde la doble perspectiva rural y de género, para que podamos comprobar si realmente las medidas y las políticas públicas que se adoptan llegan a las mujeres de los municipios más pequeños? De lo que se trata es de que todo esto impacte en la realidad de las mujeres. Hay que reconocer el papel de las mujeres rurales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar.

La señora **RIVERA ARIAS**: Terminó, perdón.

Lo que no podemos hacer es pedirles que sostengan nuestros pueblos a costa de sus propios derechos. Significa garantizar que pueden vivir, trabajar, cuidar y participar en ellos en condiciones de igualdad.

Muchísimas gracias, señora Quintanilla. Ha sido un placer. Si ve que salgo corriendo es que pierdo el tren.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rivera Arias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Quintanilla, por su comparecencia.

Usted ha contado la historia de cómo vivió en una familia que le fomentaba estudiar. Yo también. Todas hemos contribuido a que las mujeres mejoraran y tuvieran igualdad. Pero ¿sabe lo que pasa? Lo que ha pasado ahora es que el feminismo se ha convertido en una herramienta para dividir a la sociedad, para dividir a los hombres y a las mujeres y para dividir a los españoles. A eso, señora Quintanilla, han contribuido tanto ustedes, el PP, como el PSOE. Gobernando durante cincuenta años han producido que ahora mismo el péndulo se haya ido a la otra punta y lo que está pasando en España es realmente triste, porque estamos muy divididos. Me parece muy curioso —porque, claro, son ustedes parte del *establishment*— que usted utilice el mismo vocabulario y las mismas palabras que el PSOE. Incluso su web parece más del PSOE que del PP. Pero bueno, ya vemos que ustedes son el *establishment* y el bipartidismo.

Muy curioso es también que, en su web, una asociación que dice que es para ayudar a las mujeres rurales defiende a capa y espada la Agenda 2030, que lo que está haciendo es destruir el campo. Me parece muy curioso. La Agenda 2030 es una agenda diabólica que nadie ha votado, que la han creado unos señores que nadie ha votado y que lo que está haciendo es crear abiertamente unos instrumentos de control de la población muy siniestros. Lo que está haciendo es incrementar los costes de producción agrícola, ahogar a los agricultores y ganaderos en burocracia que no entienden, imponer regulaciones de fanatismo climático e impedir que los agricultores compitan en igualdad de condiciones. En

definitiva, lo que hace esta agenda es impedir, como usted ha dicho, que la gente viva en el campo. Están destruyendo nuestro campo. ¿Por qué su asociación no denuncia esto? ¿Por qué está a favor de esta agenda que destroza el campo y la forma de vida de las mujeres rurales?

Usted está diciendo que España no arde porque están las mujeres rurales. Sí, España sí que arde por las políticas de la Agenda 2030, que impiden limpiar los cauces de los ríos, impiden limpiar los montes y que la ganadería ande por los prados limpiando. ¿No cree usted que habría que acabar con estas políticas para que las mujeres puedan formarse, trabajar y vivir en el mundo rural?

Usted ha comentado que no hay servicios y que no hay digitalización. No sé si ha visto que a los invasores de Ceuta les han puesto una antena que ha costado 10000 euros. ¿No le parece que su asociación podría exigir antenas para todas las mujeres rurales? Me pregunto cómo las va a ayudar. No sé, usted dice que somos las peores en desempleo rural. No sé qué es lo que hace su asociación, pero no parece que esté consiguiendo muchas cosas. Lo que queremos es que el trabajo en el campo sea un trabajo digno para las mujeres y un trabajo bien remunerado, y para ello es necesaria la dignificación del mundo rural, que, como usted bien ha dicho, no está sucediendo, porque es que nadie puede vivir en el mundo rural.

Usted ha dicho que hay 4 700 000 mujeres que viven del campo. Yo he leído que el 26% de los que trabajan en el campo son mujeres. Pues bien, la edad media de los trabajadores del campo es de 62 años; el 70% tiene más de 56 y solo el 8% tiene menos. ¿No le parecen a usted preocupantes estas cifras? Yo no he visto en su web ni en ninguno de sus programas ninguna referencia a esto. Usted ha dicho algo del relevo generacional, pero no ha explicado nada de lo que usted quiere hacer para ello. Hay que crear unas condiciones adecuadas para que una mujer se pueda desarrollar libremente, para que pueda desarrollar su proyecto de vida en el campo, trabajar, hacerse cargo de la explotación, prosperar y formar una familia si es lo que ella quiere, pero lo que usted nos ha dicho es que eso ahora mismo no está sucediendo. Le recuerdo que ustedes y el PSOE llevan gobernando cincuenta años en España. Creo que ya han tenido tiempo de arreglar esto.

Desde VOX creemos que es necesario un cambio radical en las políticas de este Gobierno, que lo que está provocando es que no solo las mujeres, sino también los jóvenes, no quieran vivir ahí. Como le he dicho, tenemos un serio problema de relevo generacional y despoblación. Creemos que hay que dejar a un lado las ideologías y hacer políticas que de verdad favorezcan el empleo rural, el relevo generacional y que las mujeres rurales puedan desarrollarse profesionalmente en su pueblo si así lo desean.

No me ha mirado usted ni una sola vez, pero muchas gracias por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aguirre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González Herdaro.

La señora **GONZÁLEZ HERDARO**: Gracias, presidenta.

Gracias también, señora Quintanilla, por su comparecencia en esta comisión.

Me gustaría poner en valor la trayectoria de AFAMMER y su trabajo durante más de cuatro décadas en defensa de las mujeres y de las familias en el mundo rural. La asociación que usted preside ha sido pionera trabajando para dar voz, derechos y oportunidades a las mujeres rurales y es un referente en el movimiento asociativo. Sé muy bien de lo que ha hablado porque soy alcaldesa de Llaurí, un pueblo rural en la Ribera Baixa, y conozco todas las dificultades que ha expuesto, a las que nos enfrentamos las mujeres diariamente y por las que trabajo para combatirlas. Pese a la brecha digital, pese a la brecha salarial y pese a las dificultades para conciliar, las mujeres somos los motores de nuestros pueblos y de la lucha contra la despoblación. Nos queda aún trabajo para conseguir ser también las líderes en las organizaciones y en las instituciones. En ese camino de avances se encontrará siempre al Partido Socialista.

España es un referente a nivel legislativo en la lucha contra la violencia de género y en estos tiempos de auge de los discursos negacionistas y de cuestionar los avances que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 36

hemos conseguido en materia de igualdad, hay que reivindicar el valor de las políticas públicas como instrumento para erradicar estos mensajes y construir una sociedad libre de violencia contra las mujeres. Por ello, el segundo Pacto de Estado contra la Violencia de Género supone un paso fundamental en la respuesta de nuestro país frente a la violencia machista, y es especialmente relevante que se haya contemplado de manera específica la realidad de las mujeres que viven en el medio rural. El pacto reconoce las particularidades y los retos a los que nos enfrentamos, como la dispersión geográfica o la falta de recursos cercanos, y también pone de manifiesto la necesidad de garantizar una protección y una atención adecuadas en estos territorios. Me gustaría, señora Quintanilla, que nos comente después cómo valora que el pacto de Estado haya incorporado de manera específica a las mujeres rurales y qué medidas considera prioritarias para que haya una protección efectiva y en igualdad de oportunidades para todas las mujeres, vivamos donde vivamos.

Como ha dicho la señora presidenta, su trayectoria es ampliamente conocida. Ha sido parlamentaria, presidenta de esta Comisión de Igualdad, y en este ámbito también hay una cuestión en la que usted ha tenido un papel especialmente relevante, y es que fue ponente e impulsora de la Ley sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias. Con esta ley dimos un paso más para visibilizar y reconocer el trabajo de tantas mujeres que durante generaciones trabajaron en las explotaciones familiares y no encontraron un reconocimiento ni jurídico ni económico. Y también uno de los objetivos de la ley ha sido impulsar el relevo generacional en femenino. Cada vez tenemos más mujeres rurales con formación, capacidad para emprender y proyectos innovadores desarrollados en sus territorios, pero, aun así, como usted ha comentado y todos sabemos, las mujeres en el sector agrario acogidas a esta ley todavía tienen un número muy reducido.

Por eso, la siguiente pregunta que le planteo es referente a qué deberíamos hacer, cuál es nuestro papel para que la titularidad compartida sea realmente una herramienta efectiva en el reconocimiento económico y profesional de estas mujeres que trabajan en las explotaciones agrarias.

Por último, AFAMMER defiende firmemente que las mujeres rurales somos un pilar indispensable en la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. La emergencia climática no afecta a todo el mundo por igual. Yo soy de una comunidad donde la dana del 29 de octubre de 2024 nos mostró con enorme crudeza la vulnerabilidad de nuestro territorio, sobre todo, en los pequeños municipios, ante los fenómenos meteorológicos extremos. Y este verano el incendio de la Vall d'Uixó y su entorno también nos mostró que el mundo rural es el escenario donde se cruzan con mayor fuerza las crisis ambientales y las desigualdades estructurales de género. Las mujeres rurales no solo perdieron viviendas o medios de vida, sino que también tuvieron que asumir una parte muy importante de las tareas de cuidados y reconstrucción de sus proyectos de vida.

Por eso, por último, le pido que nos comente, desde la experiencia de AFAMMER, qué medidas considera imprescindibles para incorporar de manera efectiva la perspectiva de género y rural a las políticas de lucha contra el cambio climático y cómo podemos garantizar que las mujeres rurales no sean consideradas únicamente como población vulnerable, sino también como agentes fundamentales en la gestión de las emergencias y recuperación de sus territorios.

Recogemos todas las propuestas que nos ha hecho, señora Quintanilla, y desde el Grupo Parlamentario Socialista continuaremos trabajando para acabar con estas desigualdades que nos afectan a las mujeres en el mundo rural.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Gómez.

El señor **MARTÍNEZ GÓMEZ:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, señora Quintanilla, por todos estos años de compromiso con las mujeres, con las familias, con el medio rural, que es lo mismo que hablar de igualdad, y, sobre todo, por esa pasión que pone. Cuatro décadas acompañando a las mujeres y dando visibilidad a

todas esas situaciones y circunstancias que derivan en desigualdades y que durante tanto tiempo han permanecido en un segundo plano. Y, lo más importante, no se han limitado ustedes a reivindicar, sino que han convertido esas reivindicaciones en proyectos concretos, en formación, en oportunidades, dando voz a las mujeres en el entorno rural, que, sin duda, es la mejor forma también de acabar con muchas desigualdades.

Y, sí, hemos avanzado mucho, pero la desigualdad sigue estando presente. Lo decía usted muy bien: la falta de oportunidades para incorporarse al mercado laboral, de servicios e infraestructuras, el difícil acceso a las nuevas tecnologías y —algo que también nos preocupa y a lo que usted hacía referencia— la violencia hacia las mujeres en el medio rural, porque más de la mitad de las mujeres asesinadas durante el año pasado fue en municipios rurales. Y, si la media nacional para denunciar es de ocho años y ocho meses, en el medio rural el tiempo se dispara hasta los veinte años, y hasta veintiséis en mujeres de más de sesenta y cinco años. Esta invisibilidad —usted también lo decía— y el control social que las frena muchas veces representa el mayor ejemplo de desigualdad.

Señora Quintanilla, ustedes no paran de trabajar, y la muestra nos la ha puesto de manifiesto hoy, pero me gustaría detenerme en dos iniciativas: en primer lugar, en el programa CuidaRural+, su tercera edición, orientado precisamente a la formación y el empleo vinculado a los cuidados en el medio rural —aludía a ello alguna otra diputada—, porque el ámbito de los cuidados también tiene, como sabemos, una vertiente, una dimensión social y de igualdad y porque es una oportunidad de empleo, de profesionalización, y no podemos circunscribirlo al ámbito familiar, y mucho menos solo para que recaiga sobre las mujeres, y, en segundo lugar, los podcasts dedicados a las personas mayores, una iniciativa que nos parece muy interesante para abordar cuestiones como la violencia hacia las personas mayores, el edadismo o la discriminación que muchas veces sufren por ser mujeres y por ser mayores, porque hablar de igualdad también es hablar de cómo envejecemos, de cómo tratamos a nuestros mayores y de cómo cumplir años no suponga nunca perder derechos, oportunidades ni voz.

Hemos tomado buena nota de todas sus propuestas, pero me gustaría plantearle algunas cuestiones. Como bien decían otras diputadas, fue usted también ponente de titularidad compartida y, quizá redundando la pregunta, como ha expresado alguna otra diputada, me gustaría saber qué habría que cambiar para que la titularidad compartida garantice el reconocimiento y la participación de las mujeres en las explotaciones.

Y nos decía que uno de los grandes retos también es que decidan quedarse en sus pueblos. Me gustaría que nos dijese qué programas y acciones está desarrollando ahora mismo AFAMMER para acompañarlas en ese proceso.

Nos ha hablado de propuestas, pero también de hechos. Me gustaría preguntarle —y usted hacía referencia a ello— qué cree que necesitamos cambiar en el diseño de las políticas públicas para que las mujeres rurales no solo sean escuchadas, sino que su conocimiento y su experiencia ocupen un papel real en la toma de decisiones que afectan a sus territorios.

Usted nos daba el dato exacto: en España más de siete millones de personas viven en municipios considerados rurales, y más de la mitad son mujeres. Y es ahí donde son determinantes para la vertebración social y económica, como bien nos decía y todos sabemos, pero es ahí también donde siguen soportando mayores situaciones de desigualdad que las mujeres que viven en el entorno urbano. Señora Quintanilla, vivo en un pueblo, y allí es donde están mis orígenes y mi gente, de lo cual me siento muy orgulloso. Tengo la inmensa suerte y el honor de ser su alcalde y llevo muchos años ya trabajando allí, como también en otras instituciones, desde donde también he tenido la oportunidad de hacerlo, como ahora en esta comisión, para defender siempre la igualdad entre hombres y mujeres, la necesidad de romper techos y avanzar de verdad.

Yo mismo tuve la oportunidad de defender en esta comisión una PNL que fue aprobada para instar al Gobierno a impulsar medidas para acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres, pero el Gobierno no ha hecho nada; sí, porque a veces, demasiadas veces, otras Administraciones no nos dan su respaldo, y un Gobierno, este Gobierno socialcomunista, calificado como el más feminista de la historia, ha hecho de esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 38

simplemente un eslogan. «Soy feminista porque soy socialista», decían, y ya lo vimos. O como el Gobierno del socialista y sumiso señor García-Page en nuestra tierra, también feminista —de boquilla, como en todo—, que no tuvo reparo en fotografiarse con una señora con un burka, pero ahora nos recorta los fondos para el Plan Corresponsables.

Después de ocho años de Gobierno socialista en España y doce en Castilla-La Mancha, yo lo veo muy claro: las mujeres siguen soportando más y mayores desigualdades que las que viven en la ciudad. Por eso, señora Quintanilla, le agradezco su presencia y, sobre todo, el trabajo que ustedes llevan a cabo, porque cada vez se hace más necesario.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez.

A continuación, para responder por tiempo de diez minutos —es lo que dice el programa—, tiene la palabra la señora Quintanilla.

La señora **PRESIDENTA NACIONAL DE AFAMMER** (Quintanilla Barba): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve, solo diez minutos, pero permítame que conteste.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los portavoces que han hecho uso de la palabra.

La señora Estrems, portavoz del Grupo Republicano —aunque ha tenido que ausentarse, para que me vea después y así sepa lo que le he contestado—, que me ha felicitado por el trabajo que hemos desarrollado durante tantos años, me decía también algo que resulta inaudito, y es que no haya autobuses en su pueblo. Pero es que eso es verdad, y no solo en los pueblos de Girona, sino en todos los pueblos de España. La crisis de 2008 se llevó por delante parte del transporte público, y la crisis de la COVID todo el transporte público, que nos permitía la movilidad. Y, si no hay movilidad, no hay futuro. Si la gente no se puede mover de un pueblo a otro o de una comarca a la ciudad, no hay futuro. Entonces, ¿qué hay que hacer? Exigir. ¡Están ustedes aquí! Yo no he dejado de exigir. Les puedo asegurar que decían: Viene Carmen Quintanilla y conseguirá lo que quiera. Eso lo saben mis compañeros y todo el arco parlamentario. Hay que exigir. No se puede consentir. Si hay que alzar la voz y hay que levantar al pueblo porque no hay autobús, pues hay que levantar al pueblo, porque al final esto son beneficios económicos —lo sabemos— para las empresas del transporte, en detrimento del servicio público del ciudadano y vulneración de derechos humanos. No puedo ser más clara.

Por tanto, la señora del Grupo Republicano tiene que levantar la voz, igual que el resto de los parlamentarios, para que la movilidad vuelva con ese autobús. A veces no puede ser más que un transporte a demanda. Y el transporte a demanda en algunos pueblos funciona. Pregúntele usted a sus padres. En Almedina, del Campo de Montiel, mi tierra, tengo miles de mujeres asociadas, y 198 000 en toda España, como usted sabe. Me decía antes que su tía está asociada a AFAMMER. Bueno, fíjese, tengo mujeres de todas las ideologías, y protestan. Bien, hemos protestado y hemos pedido tantas cosas que, efectivamente, algunas hemos conseguido. Por tanto, creo que lo que hay que hacer es exigir desde el ámbito parlamentario. Además, ustedes son unas personas privilegiadas: su voz se escucha en todas partes. Por eso, tienen que hacer posible que esa voz se pueda escuchar. Recuerdo que el señor Cascos nos quiso quitar las frecuencias del AVE —hoy ya no es esa alta velocidad que teníamos tan maravillosa—, pero no lo consiguió, porque yo me puse a la cabeza de la asociación de usuarios para defender que el AVE parara en Ciudad Real, en favor de aquellas localidades desde donde teníamos la opción de poder ir a trabajar a Madrid y volver a Ciudad Real, a nuestra ciudad, a nuestra casa.

Respecto al Grupo Parlamentario SUMAR, señora Rivera, entiendo que esté usted de acuerdo conmigo, porque lo que he propuesto es de sentido común, que es el menor sentido que tenemos los seres humanos. Es decir, ¿cómo no voy a estar de acuerdo con que haya una política para las mujeres inmigrantes? Yo tuve la oportunidad de hacer un máster sobre la comparación en cuanto a la inmigración que se produce en otros países de Europa con respecto a España, como en Alemania, Francia o Bélgica. Y España era el país que mejor integraba a los inmigrantes, el país acogedor. Por eso, no entiendo el

agravio de hoy y los odios que están produciéndose desde el populismo por recoger un puñado de votos. Los ecuatorianos, los bolivianos, los colombianos, los magrebíes, los senegaleses viven en los pueblos de España, al lado del que es español —aquí tenemos a un alcalde que lo puede confirmar—, y les abren la puerta. **(El señor Martínez Gómez hace un gesto afirmativo)**. Por tanto, nosotros somos un país de integración. Y, desde esa integración, lo que tenemos que hacer, efectivamente, son políticas a partir de las cuales esas mujeres inmigrantes tengan todos sus derechos, porque son nuestras cuidadoras, porque son las que limpian nuestra casa, porque, en definitiva, son a quienes necesitamos para poder tener una vida y un estado de bienestar como el que nos dimos todos los países de la Unión Europea. El gran milagro de los europeos es el estado de bienestar; un continente donde no se vulneran los derechos humanos. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo.

Me ha preguntado acerca de la inspección laboral. Por supuesto, no solo es una cuestión referida a la brecha salarial por el salario en un mismo puesto de trabajo, sino también por el contrato en precario, por el contrato a tiempo parcial y por decir que vas a trabajar cinco horas, pero luego vas a hacer ocho, y así luego se manifiesta en las pensiones. Por tanto, claro que estoy de acuerdo con usted en esta cuestión.

Me preguntaba también qué hacemos en cuanto a la vivienda. Aquí tenemos a un alcalde. Tenemos viviendas abandonadas: murieron los propietarios y no sabemos dónde están los herederos y qué va a pasar con esas viviendas. A lo mejor habrá que ponerse de acuerdo desde la Federación Española de Municipios y Provincias y establecer una estrategia para que esas viviendas no tengan que ir necesariamente a un expediente de expropiación forzosa, que dispongamos de una legislación específica para esas viviendas que están abandonadas desde hace quince o veinte años y de un proyecto para que se puedan rehabilitar por parte de los ayuntamientos con dinero de Europa o del Gobierno. Los alcaldes están deseando tener más ciudadanos en sus pueblos. ¿Sí o no, alcaldesa? **(La señora González Herdaro hace gestos afirmativos)**. ¿Sí o no, alcalde? **(El señor Martínez Gómez hace gestos afirmativos)**. Por tanto, si ellos las rehabilitan y las ponen con un alquiler asequible, tendremos jóvenes, tendremos nuevas familias, tendremos posibilidades de que esas familias se ocupen y también tendremos nuevas posibilidades de empleo, porque muchos de los que llegan lo que hacen es emprender y crear puestos de trabajo. Por tanto, esto es importante.

Y, además, tenemos que apostar por una reforma fiscal más real entre el medio urbano y el medio rural. Nosotros no tenemos servicios iguales, pero pagamos los mismos impuestos. Por tanto, está pendiente esa reforma fiscal que han hecho algunos Gobiernos a través de determinadas leyes en la medida en que aún no ha llegado a todas las comunidades autónómicas o no ha llegado a todos los ciudadanos del mundo rural. ¿Y qué pasa con esto? Pues que estamos ante ciudadanos de primera, de segunda y de tercera. ¿Como consecuencia de qué? De una falta de coordinación entre la Administración local, la Administración autonómica y la Administración estatal, y eso supone una tragedia para el ciudadano, y se lo digo así de claro. Por tanto, es necesario establecer una cohesión territorial para la igualdad de oportunidades de las mujeres y las familias rurales.

Respecto a los cuidados, un detalle, querido portavoz del Grupo Popular. Estamos creando cooperativas. A través del programa CuidaRural+, con Mapfre, en la lucha contra la violencia, nosotras tenemos un convenio firmado por la Guardia Civil y venimos trabajando en ello de forma continua.

Después contestaré a la portavoz de VOX. La verdad es que me ha chocado su apellido. Es hermana de Esperanza Aguirre, ¿no? Bueno, le tendría que preguntar qué hizo su hermana como ministra de Educación, porque era del PP y presidenta del Senado. Es decir, no se puede atacar de esa manera a un compareciente. Yo no lo he permitido nunca, pero, en fin, ahora le contestaré.

Me ha preguntado el portavoz del Grupo Popular, don Antonio Martínez, acerca de qué pasa con los cuidados. Bien, los cuidados no solo los tiene que establecer el Gobierno, una comunidad autónoma o un ayuntamiento. Los establecen, como la ayuda a domicilio, pero sabemos que esa ayuda a domicilio es precaria; se paga mal y es insuficiente.

Entonces, tenemos que ir a más, y es lo que estamos haciendo nosotros. Así, tenemos un programa con Mapfre, con quienes hemos firmado un convenio, y estamos formando a las mujeres y a los hombres en asistencia sociosanitaria. Está siendo un éxito, porque de ahí están saliendo mujeres que emprenden, mujeres que crean su propio puesto de trabajo y otras que están creando cooperativas. Están creando empresas de asistencia integral, como, por ejemplo, CEMANDE —si quieren, les mando documentación—, cuyo trabajo está resultando un éxito por lo que se refiere a los cuidados integrales. Entonces, ese es el camino, al mismo tiempo que el Gobierno de España debe poner en marcha una legislación para establecer las líneas referidas a la Estrategia Europea de Cuidados, que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios y tuvo un debate muy importante en la sociedad.

Respecto a la portavoz del Grupo Socialista —voy a ser muy breve—, señora González, el pacto de Estado contra la violencia tiene 461 medidas, si bien algunas de ellas todavía no están puestas en marcha. Me da mucha pena decirlo, pero solo tenemos ejecutadas 231. Luego, tenemos un problema y es que muchas veces se está repartiendo muchísimo dinero a los ayuntamientos y los alcaldes no saben qué hacer con él. Esto yo ya lo he denunciado. Debemos tener claro que las matan, y las matan los maltratadores, no los hombres —ahora contestaré a la señora de VOX—; las matan los maltratadores, no mis hijos ni mis hermanos ni mis primos ni mi padre. Vamos a ver, sabemos diferenciar entre lo que es un maltratador y lo que es un hombre que entiende que la igualdad de oportunidades es buena para todos, porque hombres y mujeres tenemos que avanzar hacia el mismo camino. Por lo tanto, creo que tenemos que establecer más mecanismos, y ustedes, como legisladores, deben exigir más el cumplimiento del pacto de Estado, porque muchas medidas se quedan... Nosotros tenemos un convenio con la Guardia Civil —lo he dicho anteriormente— y estamos pidiéndoles también cuarteles. Están cerrando los cuarteles, y los cuarteles nos dan seguridad. No sabemos lo que puede pasar en un futuro, no se pueden cerrar los cuarteles de la Guardia Civil no solamente por la seguridad del pueblo, sino por la asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género. Por otro lado, como he dicho, tenemos que poner en marcha más estrategias de protección específica de las mujeres del medio rural, que muchas de ellas son mujeres mayores que interiorizaron la violencia con 60 años y que con 80 las matan. Lo hemos visto en algunos momentos y lo quería decir.

Me ha preguntado por el pacto de Estado y me ha preguntado por la titularidad compartida. Cuando le digo las cifras de mujeres colaboradoras en las explotaciones agrarias, se me rompe el alma porque cuando aprobamos la ley en el año 2011, entendíamos que esa ley iba a dar respuesta a los derechos sociales, laborales, fiscales y también europeos de la política agrícola común para las mujeres y, sin embargo, no ha sido así. ¿Por qué no ha sido así? Porque ha faltado impulso político. ¿Por qué no ha sido así? Porque hay falta de coordinación entre las Administraciones públicas, que marean a las mujeres. ¿Por qué no ha sido así? Porque todavía tenemos algunos maridos —no todos— y algunas parejas —no todas— que son machistas. Yo voy a los pueblos y me dicen: ¿Qué quieres? ¿Quitarnos las tierras? No, hombre, no, si la tierra es tuya; yo lo que quiero es que compartan la producción y que puedan cobrar el 50% de la política agraria común, que tengan derecho a pensión y que tengan derecho a la incapacidad laboral transitoria que le da la ley sobre titularidad compartida. Es un hecho histórico, no hay una ley mejor que esa en todo el mundo. Pero ¿por qué no somos capaces de ponerla en marcha? También hay otro problema: muchos funcionarios no han interiorizado la importancia de esta ley, y lo estoy diciendo en sede parlamentaria. De verdad, no han interiorizado la importancia de esta ley. Esa es la tragedia y, por lo tanto, tenemos que hacer grandes campañas de publicidad. Nosotras todos los años hacemos jornadas por toda España de la Ley sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, porque damos respuesta a muchas mujeres que demandan tener la posibilidad de ser colaboradoras y de conseguir los derechos sociales, laborales y fiscales que tienen las mujeres a través de la Ley sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias. Creo que le he contestado absolutamente a todo.

Termino en un minuto. Me falta la señora Aguirre, que me va a ver. La señora Aguirre me ha acusado de ser feminista. Bueno, mire usted, señora Aguirre, me llaman la feminista conservadora. Si ser feminista es defender los derechos de las mujeres, desde luego soy feminista. Si ser feminista es seguir trabajando y luchando porque la pobreza desaparezca en el mundo y ser feminista es que las niñas y los niños en el mundo tengan derecho a la educación universal —que no la tienen, 150 millones de adolescentes hoy, todavía en pleno siglo XXI, no tienen derecho a la educación— y ser feminista es conseguir que el hambre desaparezca en el mundo, pues indiscutiblemente soy feminista. ¿Por qué? Porque efectivamente esa es la Agenda 2030. La Agenda 2030 no la firmó el Gobierno socialista, la firmó un Gobierno del Partido Popular el 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, con 193 países acreditados de las Naciones Unidas. Firmamos una agenda de postulados; firmamos una agenda de gran recorrido, y depende de cada Gobierno cómo ponga en marcha la Agenda 2030 y del populismo que haga a través de ella. Indiscutiblemente en la política agraria común y en la tractorada que se ha producido en meses anteriores en Bruselas no ha tenido nada que ver la Agenda 2030, han tenido que ver las malas políticas europeas en la lucha por una política agraria comunitaria justa. Por lo tanto, no hagan ustedes de salvapatrias de los agricultores y de los ganaderos, porque si alguien ha sido defensor de los agricultores y los ganaderos a lo largo de la historia de este país, ha sido el Gobierno del Partido Popular, con mujeres como Loyola de Palacio, que defendió como nadie el aceite de oliva. Por lo tanto, señora de VOX, no ataque a las personas que, con la mayor honestidad y dignidad, defienden la Agenda 2030 y defienden a las mujeres. ¿El feminismo ha producido agravio? Sí. ¿Sabe usted por qué ha producido odio? Porque ustedes niegan la violencia contra las mujeres, porque ustedes dicen que para qué queremos igualdad y porque ustedes están haciendo un discurso malo para la sociedad. ¿Y saben ustedes por qué se ha dividido a las mujeres? Porque se está haciendo populismo con algo tremendamente importante, que es el feminismo de la cooperación. En un momento determinado de la historia de España —y su hermana lo sabe, porque su hermana fue cabeza visible y referente del avance de las mujeres del Partido Popular— luchamos por la igualdad de oportunidades. Su hermana sabe —y usted también— que se ha roto el gran acuerdo de las mujeres porque se está haciendo populismo en contra de las mujeres, y eso es algo que no vamos a consentir. Yo comparezco hoy como presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, pero también como la primera mujer española parlamentaria permanente del Consejo de Europa por la defensa que he hecho siempre de los hombres y de las mujeres ante un nuevo feminismo de la cooperación. Espero que ustedes entiendan ese discurso, porque además sería bueno para ustedes.

Don Antonio Martínez, ya le he contestado: tenemos grandes proyectos como Impulso Mujer Rural o Conecta Rural, y estamos creando empleo en todos los pueblos de España donde reciben formación nuestras mujeres. Muchas gracias por su amabilidad y por su discurso.

Señora Ros, siete en punto.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a sus señorías y, cómo no, muchísimas gracias, señora Quintanilla, querida Carmen, por buscar encuentros, seguir en la lucha y hablar del feminismo, de esa palabra tan bonita que pone en valor esa defensa de los derechos de las mujeres en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA NACIONAL DE AFAMMER** (Quintanilla Barba): Les voy a dar un detalle. Se ha escrito un libro... Es una anécdota, no hace falta que lo graben ustedes, pero si quieren lo graban. Se ha escrito un libro en la Universidad de Castilla-La Mancha, *La transición en femenino* y en esa transición en femenino aparezco yo, claro. Pero, en vez de decir «Carmen Quintanilla, feminista», dice «Carmen Quintanilla, la feminista conservadora». Así que al escritor, catedrático de Historia, le dije: Oye, ¿es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 626

23 de septiembre de 2026

Pág. 42

ahora el feminismo tiene adjetivos? El feminismo es de quien cree en los derechos de las mujeres, hombres o mujeres; por lo tanto, apellidos, ninguno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas.

Eran las seis y cincuenta y nueve minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-626